



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°28/21,**  
**DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE, 2021.-**

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 29 de septiembre del año 2021, siendo las 11:11 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian  
Señor Omar Pérez Garcia  
Señor Eduardo Ortega Piniao  
Señora Sylvia Cañulef Cañulef  
Señora Jesica Ojeda Gualaman  
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Luis Barría Obando y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

**TEMAS A TRATAR:**

1. Lectura Acta Anterior
2. Presentación Casos Sociales. Expone: Sr. Luis Lorca Leiva, Asistente Social
  - a) Oficio Depto. Social N°308/2021 del 09.09.2021, Sra. María Piniao Maripan del sector de Pulotre.
3. Presentación Resultados Postulaciones Beca Municipal Año 2021. Expone: Sra. Ximena Tiznado Higuera, Jefa (s) Depto. Educación.
4. Presentación de Proyecto Propuesta de Solución de Sistema de Aguas Servidas Población Arturo Prat de Bahía Mansa. Expone: Sr. Julián Quezada Bravo, Director de Obras Municipales.
5. Presentación para aprobación de resultados de los siguientes fondos concursables:
  - a) Fondo de Desarrollo Productivo Organizacional 2021
  - b) Fondo Concursable de entrega de Planteles de Ovinos 2021
  - c) Fondo de Emprendimiento Individual Municipal 2021  
Expone: Sr. Julio Gatica Bobadilla, Director Desarrollo Comunitario.
6. Presentación para aprobación de bases fondos concursables:
  - a) Fondo de Emprendimiento Turístico 2021
  - b) Concurso de Innovación Gastronómica 2021
  - c) Concurso de Innovación Tecnológica en Labores Agrícolas 2021  
Expone: Sr. Julio Gatica Bobadilla, Director Desarrollo Comunitario
7. Varios Señores Concejales





## 1. LECTURA ACTA ANTERIOR

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Estamos de acuerdo con el acta del concejo anterior?".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "Apruebo".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "Apruebo".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "Apruebo".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "Apruebo".

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** "Apruebo".

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** "Apruebo".

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°27/21 del miércoles 22.09.2021.

## 2. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL

### 2.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°308/2021 DEL 09.09.2021, SRA. MARIA PINIAO MARIPAN DEL SECTOR DE PULOTRE

**Sr. Luis Lorca Leiva – Asistente Social/Depto. Social:** "Este caso es de la Sra. María Piniao Maripan, adulto mayor de 84 años, con respecto a su caracterización socioeconómica podemos decir que es viuda, vive con un hijo y una persona que no es familiar de ella, pero ha estado haciendo un rol de apoyo en término de la actividad diaria, la realidad de la adulto mayor ha ido cambiando, ella esta con un postrado, que el año pasado con apoyo del municipio y ayuda de la Gobernación se gestionó un catre clínico, ya que cuando fuimos a visitarlo con el equipo de salud del Hospital de Misión San Juan, el postrado en una cama muy rustica y no adecuada a su situación, lamentablemente el día lunes falleció, así que estuvimos ayudando como departamento en el velorio, el día de hoy es el funeral, es una situación lamentable, pero la familia comentaba y era lo que habíamos conversado en algún momento con los equipos de salud de Misión que esta descansando, porque fueron 3 años complejos del postrado, hace tiempo atrás cuando lo fuimos a ver lo mencionamos e informamos al hospital, que había sido mordido por ratones el postrado, así que fueron bien complejo sus últimos tiempos, también se le gestiono ese día lunes cuando estuvimos acompañando en el velorio todo el tema funerario, el caso hoy día y también cabe señalar que aquí hay un esfuerzo muy grande de la familia, una red familiar de apoyo bastante considerable, porque Doña María tenía una vivienda muy deficiente, en estado de conservación no adecuada a su etapa de ciclo vital del adulto mayor, y lo que falta hoy día como necesidad, es un sistema adecuado de luz eléctrica, para eso evidentemente no están pidiendo un apoyo económico, hay que destacar que el año 2020 se le entregaron 10 planchas de zinc, que están guardadas y un aporte de \$300.000.- que fue aprobado por el concejo de la época, ese es un dato a considerar también, hay un documento anexado al Oficio emanado por el Departamento de Obras Municipal, que es un informe técnico de cuál es el costo valorado en lo que es la instalación eléctrica y mano de obra, que es lo que también nos pide, para poder instalarle un sistema adecuado de luz eléctrica a esta adulto mayor que hoy día quedo sola, porque por lo que me decía ella que la persona que la estaba ayudando en los quehaceres de la vida diaria lo iba a sacar de la casa, no sé qué habría pasado ahí, pero bueno en las imágenes pueden observar como era su vida antes, que fue donde conocí al postrado y estaba en condiciones muy precarias en ese momento, hoy día está viviendo afortunadamente con mucho apoyo familiar y con mucho esfuerzo está en una casa nueva se puede decir, que está muy completa en términos de habitabilidad, también pueden observar la habitación de la adulto mayor, que lo pude

*[Handwritten signature]*



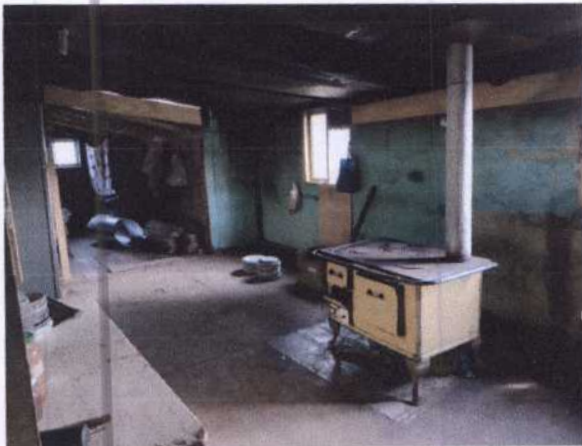
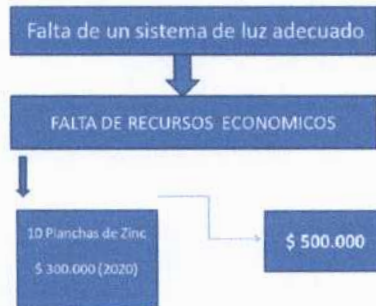


confirmar en terreno que está en mejores condiciones como ustedes pueden ver, aparte del aporte que entregamos el año pasado, que lo agradecieron muchísimo, todo lo que se hizo fue con el apoyo de todos los hijos, me consta que han estado muy preocupados de ella, pero ahora lo que solicitan es este aporte de \$500.000.-, además la mano de obra, para poder instalar la red eléctrica, porque no tiene luz eléctrica en estos momentos, el velatorio se ha llevado a cabo a través de un sistema muy peligroso y bastante precario”.

1- Caso social: Sra. Maria Piniao Maripan  
sector: Pulotre



### Problema y Necesidad



**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Solamente preguntar, ¿Le alcanza con esta cantidad?”.

**Asistente Social:** “Si”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Porque esto es en la nueva vivienda”.

**Asistente Social:** “Si, como les había mencionado dentro de todo el esfuerzo que han hecho los familiares, también habían comprado algunos materiales, entonces cuando fuimos con Diego Saldivia vimos todo y acordamos esto”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Entiendo”.

*[Handwritten signature]*





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo en aprobar los \$500.000.- para la instalación del empalme de la luz eléctrica?”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Estoy de acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑUELF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Estoy de acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. María Elvira Piniao Maripan, con domicilio en el sector de Pulotre, de acuerdo a Informe Social emitido por el Sr. Luis Lorca Leiva, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para instalación de energía eléctrica domiciliaria, por un monto \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2021.

### 3. PRESENTACIÓN REUSLTADOS POSTULACIONES BECA MUNICIPAL AÑO 2021

**Sra. Carmen Jaramillo – Jefa Técnico Pedagógica/DAEM:** “Pedir disculpas por la ausencia de nuestra Jefa del DAEM, quien no se encuentra debido a que su padre esta con problemas de salud. El tema de la evaluación de la Beca Municipal Antonio Herrera 2021, la comisión evaluadora tomo conocimiento del total de estudiantes, en la cual participaron 4 personas, son 2 personas del Departamento Social y 2 personas del Departamento Administrativo de Educación Municipal, por lo tanto procediéndose a revisar las postulaciones por nivel se ha establecido que en Educación Básica se presentaron 4 postulantes de 7 cupos, Educación Media se presentaron 18 postulantes de 7 cupos, Educación Preuniversitaria se presentaron 3 postulantes de 4 cupos, Educación Superior Técnica se presentaron 5 postulantes de 5 cupos, y Educación Superior Universitaria se presentaron 8 postulantes de 3 cupos, en básica son pocos los postulantes por lo tanto igual debido a que no presentaron todos en ese caso, como no se completaron los 7 cupos, ese dinero se redistribuyo a otros niveles que sí tuvieron más postulantes. Luego de la evaluación de las postulaciones por nivel educativo, se definen en función de los puntajes obtenidos los siguientes beneficiarios: en Educación Básica Gabriela Frugone, Rolando Aguilar, Leandro Reyes y Brayan Asenjo, donde sobraron 3 cupos con un total de \$150.000.-; en Educación Media eran 7 los cupos, pero aumentamos a 2 cupos más, por lo tanto nos queda este nivel con 9 cupos, todo esto por la reasignación de recursos que quedaron en el nivel de enseñanza básica, por lo tanto en Educación Media tenemos a Danixza Alvarado, Ignacia Frugone, Sebastián Naranjo, Andrea Castro, Benjamín Guzmán, Damaris Veloso, Pedro Muñoz y Francisca Casanova; en Educación Preuniversitaria quedaron 2 postulantes de los 3 debido a que uno de ellos posee la beca indígena, por lo tanto es incompatible con la beca municipal, por lo tanto en este nivel de enseñanza sobran 2 cupos por un total de \$100.000.-, mencionar que esto no es al azar, se hace la trazabilidad en este caso los colegas del área social hacen ese trabajo, por lo tanto solo con el rut del estudiantes se sabe que becas tienen; en Educación Superior Técnica tenemos a dos personas beneficiadas en donde se presentan 5 postulantes, en donde tenemos 3 becados con beca indígena y beca práctica profesional, por lo tanto sobran 3 cupos que corresponden a \$600.000.-, que también se redistribuyen; en la Educación Superior Universitaria se presentaron 8 postulantes, de los cuales 3 no cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento, por lo tanto en vista que sobraron recursos en los otros niveles, se determina beneficiar a los 5 postulantes que igualmente cumplen con los





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

requisitos otorgándoles \$270.000.- a cada uno, es aquí donde tenemos una observación ya que el día jueves le enviamos a ustedes el informe o acta de evaluación, debido a que ha habido un cambio le he traído esa información ahora a ustedes, porque hay una observación que confirmamos con la Junaeb con respecto a una beca en lista de espera, ya que en el documento decía y en la trazabilidad aparecía una joven que está estudiando gastronomía, entonces no aparecía becada”.

**Sr. Luis Lorca Leiva – Asistente Social/Comisión Evaluadora:** “En el caso de esta estudiante como bien dice la colega hubo una observación, que dentro de la comisión cuando realizamos la evaluación la dejamos aparte, porque en el sistema y hasta incluso hoy día nos aparecía como becada pendiente, lo cual significa para nosotros que la beca está asignada, pero no está entregada, nosotros nos comunicamos con las colegas de Junaeb porque aparecía con esta situación, dado que la información entregada por la familia era otra, había una ambigüedad en la información, entonces la Junaeb nos confirmó que si bien es cierto ella todavía aparece la estudiantes como becada en espera, ya que por el cambio de carrera y la pandemia ella nunca hizo su práctica, por lo tanto la Junaeb no le asigno ninguna beca, entonces considerando que esta estudiantes cumplió con los requisitos y tiene un promedio se considera para ser becada, este cambio lo quisimos dar a conocer inmediatamente, para que esta estudiante tenga apoyo del municipio en su proceso académico, porque en realidad ella no tiene beca, por eso se le sugirió a ella que vaya a la Junaeb a entregar los datos necesarios, porque cambio de carrera y no había informado, es por eso que aparece como becada en espera”.



EVALUACION  
BECA MUNICIPAL ANTONIO HERRERA AÑO 2021

Postulantes por nivel año 2021

La Comisión Evaluadora toma conocimiento del total de las postulaciones a la Beca Municipal 2021, procediéndose a revisar las postulaciones por nivel se ha establecido lo siguiente:

Niveles	Postulaciones/ cupos
Educación Básica	se presentaron 04 postulantes de 07 cupos.
Educación Media	se presentaron 18 postulantes de 07 cupos.
Educación Preuniversitaria	se presentaron 03 postulantes de 04 cupos.
Educación Superior Técnica	se presentaron 05 postulantes de 05 cupos.
Educación Superior Universitaria	se presentaron 08 postulantes de 03 cupos.

PUNTAJES FINALES PONDERADOS ALUMNOS BECADOS  
EDUCACION BASICA

Nº	ALUMNO BENEFICIARIO	RUT	PUNTAJE FINAL PONDERADO	LUGAR
1	GABRIELA PAZ FRUGONE ARIAS	22.921.088-K	158	1º LUGAR
2	ROLANDO JOSUE AGUILAR OEA	22.500.512-5	43	2º LUGAR
3	LEANDRO ANDRÉS REYES GUZMAN	22.801.886-4	41,5	3º LUGAR
4	BRYAN ALEJANDRO ASEÑO GUARDA	22.944.182-4	28,5	4º LUGAR

**OBSERVACIONES Y REDISTRIBUCION DE FONDOS SOBANTES NIVEL BASICA**  
+Educación Básica: se presentaron 04 postulantes, por lo tanto, sobraron 03 cupos que corresponden a \$150.000.- en total.

PUNTAJES FINALES PONDERADOS ALUMNOS BECADOS  
EDUCACION MEDIA

Nº	ALUMNO BENEFICIARIO	RUT	PUNTAJE FINAL PONDERADO	LUGAR
1	DANIZA EVELYN ALVARADO MILLAQUIPI	21.990.483-9	190,5	1º LUGAR
2	IGNACIA MILLARAY FRUJONE ARIAS	21.786.111-4	174	2º LUGAR
3	SEBASTIAN ALEJANDRO NARANJO CHELIKEMAN	21.469.599-4	154	3º LUGAR
4	ANDREA BELEN DEL CASTRO CARDENAS	22.154.690-5	96,5	4º LUGAR
5	FERNANDA PAZ DEL CASTRO CARDENAS	22.154.696-0	96,5	5º LUGAR
6	BEJAMIN PATRICIO GILZMAN ESTROZ	22.244.577-9	58,5	6º LUGAR
7	DAMARIS CONSTANZA VELOSO DEL RIO	21.300.483-9	55,5	7º LUGAR
8	PEDRO ANTONIO MUÑOZ MARTIN	21.853.291-4	50,5	8º LUGAR
9	FRANCISCA VICTORIA CASANOVA FERREIRA	21.124.088-0	50,0	9º LUGAR

*[Handwritten signature]*





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**OBSERVACIONES Y REDISTRIBUCION DE FONDOS SOBANTES NIVEL MEDIA**

• Educación Media: se presentaron 18 postulantes de los cuales 09 no cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento. Por lo tanto, se cubrieron los 07 cupos de enseñanza media y además se determinó beneficiar a 02 alumnos más del mismo nivel que igualmente cumplen con los requisitos, considerando que sobran recursos en los otros niveles.

**PUNTAJES FINALES PONDERADOS ALUMNOS BECADOS EDUCACION PREUNIVERSITARIA**

N°	ALUMNO BENEFICIARIO	RUT	PUNTAJE FINAL PONDERADO	LUGAR
1	CONSTANZA BELEN CASTRO CARDENAS	21.092.765-9	145	1° LUGAR
2	NESTOR MARTIN JARAMILLO OOLHUECHUN	21.206.900-1	75	2° LUGAR

**OBSERVACIONES Y REDISTRIBUCION DE FONDOS SOBANTES EDUCACION PREUNIVERSARIA:** se presentaron 03 postulantes de los cuales 01 posee Beca Indígena (incompatible con Beca Municipal), por lo tanto, sobran 02 cupos que corresponden a \$100.000.- en total.

**PUNTAJES FINALES PONDERADOS ALUMNOS BECADOS EDUCACION SUPERIOR TECNICA**

N°	ALUMNO BENEFICIARIO	RUT	PUNTAJE FINAL PONDERADO	LUGAR
1	VALENTINA ANDREA PAREDES LLANTUL	20.771.715-0	95,5	1° LUGAR
2	CESAR SEBASTIAN LEPUN MELLANCA	19.903.091-0	81,5	2° LUGAR

**OBSERVACIONES Y REDISTRIBUCION DE FONDOS SOBANTES EDUCACION Superior Técnica:** se presentaron 03 postulantes de los cuales 03 están becados (beca indígena y beca práctica profesional), por lo tanto, sobran 03 cupos que corresponden a \$500.000.- en total.

**PUNTAJES FINALES PONDERADOS ALUMNOS BECADOS EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA**

N°	ALUMNO BENEFICIARIO	RUT	PUNTAJE FINAL PONDERADO	LUGAR
1	TABITA BLEN ANTONIR PALALEF	21.259.346-K	128,5	1° LUGAR
2	JAVIERA NICOL CASTRO CARDENAS	20.066.564-8	112	2° LUGAR
3	VIVIANARDO O GUARDAROSAS	20.266.711-7	94	3° LUGAR
4	JOSE MIGUEL CARRASCO THOMAS	21.313.464-K	91,5	4° LUGAR
5	ALEJANDRA SOLEDAD LLAFUEN DELGADO	20.962.279-9	74,5	5° LUGAR

**OBSERVACIONES Y REDISTRIBUCION DE FONDOS SOBANTES EDUCACION Educación Universitaria:** se presentaron 06 postulantes de los cuales 03 no cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento, por lo tanto, en vista que sobran recursos en los otros niveles, se determinó beneficiar a los 03 postulantes que igualmente cumplen con los requisitos otorgándoles \$270.000.- a cada uno.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "¿Cómo se llama la alumna?"

**Asistente Social:** "Ella es Marcela Pailla Castillo".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Precisamente en la mañana vino a conversar su madre conmigo la situación, me decía que entrego la carpeta al DAEM, que le habían informado que el caso iba a hacer presentado ante el concejo, por eso consultaba para corroborar si era el mismo caso".

**Asistente Social:** "Si, ella converso con nosotros el tema".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "La pregunta central es ¿Todos los recursos fueron asignados en los distintos niveles de educación?"

**Sra. Carmen Jaramillo:** "Si".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entonces no hay ningún recurso adicional, para someterlo a votación en el caso de educación básica son 4 los beneficiados, educación media 9 beneficiados, educación preuniversitaria 2 beneficiados, educación superior técnica 2 beneficiarios, educación superior universitaria 6 beneficiarios, todo esto para efectos del acta con un total cada uno de \$250.000.-".

**Sra. Carmen Jaramillo:** "Con \$250.000.- cada uno para los primeros 5 lugares, el 6° lugar con un monto total de \$100.000.-, para la alumna Marcela Pailla Castillo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Estamos de acuerdo en aprobar con la distribución antes mencionada?"

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑUELF:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "Estoy de acuerdo".

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "Estoy de acuerdo".

*[Handwritten signature]*





**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** "De acuerdo".

Se aprueban por unanimidad, los beneficiarios de la Beca Municipal Antonio Herrera 2021 de acuerdo a las siguientes nóminas, 4 beneficiarios en la categoría Enseñanza Básica, 9 beneficiarios en la categoría Enseñanza Media, 2 beneficiarios Educación Preuniversitaria, 2 beneficiarios Educación Superior Técnica, y por último la nómina de 6 beneficiarios Educación Superior Universitaria.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "Quiero hacer un alcance, en el acta de hoy en el punto 3 de la tabla dice presentación resultados, y es lo que se está haciendo hoy día, lo que se está presentando hoy día es oficial, sin embargo me habían comunicado que los resultados ya estaban liberados".

**Sr. Luis Lorca – Asistente Social/Comisión Evaluadora:** "Eso no es oficial".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "A lo que voy es que se pueden ilusionar a familias por ese hecho, por eso me corresponde señalar como una corresponsabilidad de este cuerpo de concejales o en general del municipio".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "En el hecho de que tengan información antes es solamente para ustedes, lo oficial es cuando se aprueba en el concejo, evitar de transmitir antes, porque efectivamente puede generar expectativas".

#### **4. PRESENTACIÓN DE PROYECTO PROPUESTA DE SOLUCIÓN DE SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS POBLACIÓN ARTURO PRAT DE BAHÍA MANSA**

**Sr. Julián Quezada Bravo – Director Departamento Obras Municipal:** "El Sr. Alcalde me ha pedido que les presente en esta ocasión una propuesta para dar solución a una problemática que se da en la Población Arturo Prat de Bahía Mansa, todos ustedes saben que por años ya la Población Arturo Prat se está generando un problema con el sistema de alcantarillado, entonces el tema es poder generar alguna solución para eso, como para contextualizar pueden observar el plano de Bahía Mansa, para ubicarnos pueden ver la plaza, la calle Pucomo y ahí tenemos la Población Arturo Prat, esta población en sus orígenes surge como un lote de 14 viviendas, eso fue el año 1985, actualmente como se venía en el plano abarca mucho más viviendas, la solución que queremos plantear no es para todas las viviendas de ese sector, eso no lo podríamos hacer simplemente por un tema de que la topografía no nos da, pero la idea es abarcar la mayor cantidad de viviendas, entonces estamos hablando de alrededor de 25 viviendas que podríamos darle solución, hay algunas fotografías del sector para que se ubiquen, tenemos un vista de la Calle Pucomo desde la Avda. Costanera, luego pueden visualizar el Pasaje Pucomo (Oficina APR), Pasaje Puninque, está el terreno municipal donde eventualmente podríamos estar instalando la Planta de Tratamiento, lo que se propone entonces es un Sistema que Considera Colectores de Alcantarillado Público y una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Colectivo, eso significa que vamos a construir colectores por las calles y los pasajes, eso va a desembocar una planta de tratamiento, por lo que podremos atender aproximadamente 25 familias, en la próxima lamina pueden observar un plano en donde se muestra el alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas, entonces estaríamos partiendo con un sistema de alcantarillado por la Calle Pucomo, Pasaje Pucomo, podemos abarcar también lo que se denomina Yolanda Castro, todo esto desembocaría entonces en donde se instalaría la planta de tratamiento, eso es lo que eventualmente podríamos atender por un tema de pendiente, la idea es que el alcantarillado vaya todo a través de pendientes naturales, la idea es que no sea un sistema complejo sino que lo más fácil posible, no habría que colocar bomba de elevación o algo por el estilo, todo iría por

*[Handwritten signature]*





movimiento natural, las siguientes imágenes es un poco para esquematizar un sistema de conector de alcantarillado y planta de tratamiento, en el fondo las viviendas se conectan aún conector público y desemboca en una planta de tratamiento, esta última consiste más o menos en lo que se observa en la imagen, es similar a lo que se hace en una vivienda particular, solo que más grande, en este caso consideraríamos unos 3 o 4 de este tipo de planta, para poder abarcar esa cantidad de viviendas, es un sistema que es bastante simple y moderno, lo que nos va a permitir esto es que todas las aguas servidas se van a convocar en esta planta, donde se produce un tratamiento y todo eso después puede ir a un sistema de filtración o incluso puede utilizarse como agua de riego, por lo tanto es un sistema bastante eficiente. En lo que respecta al presupuesto, tenemos por una parte lo que es la red de alcantarillado que tiene un costo aproximado de \$35.000.000.-, son todos los conectores públicos, más la cámaras domiciliarias, luego tendríamos el costo de la planta de tratamiento que serían alrededor de aproximadamente \$59.000.000.-, en total entonces estamos hablando de \$94.414.957.-, que daría solución a esta problemática de este sector de Bahía Mansa, esto se puede financiar a través de dos líneas en general, una es a través de la Subdere por el Programa de Mejoramiento de Barrios, la segunda es que puede ser a través del Gobierno Regional presentado un proyecto al Fondo Regional de Iniciativa Local, para poder así hacer este proyecto, esto es lo que se puede hacer para darle una solución a la Población Arturo Prat”.



*[Handwritten signature]*





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

PASAJE PUCOMO



PASAJE PUNINQUE



Terreno Municipal  
Ubicación Planta de  
Tratamiento

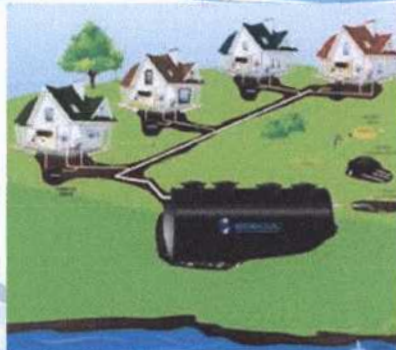


**PROPUESTA**

EL SISTEMA CONSIDERA COLECTORES DE  
ALCANTARILLADO PUBLICO Y UNA PLANTA DE  
TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS COLECTIVO

BENEFICIADOS: 25 FAMILIAS APROX.

PLANO  
ALCANTARILLADO Y  
PLANTA DE  
TRATAMIENTO A.S.



**PRESUPUESTO ESTIMADO**

ITEM	DESCRIPCION	UNI	CANT	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	REJ ALCANTARILLADO				
1.1	Reconstrucción	m2	10,00	55,200	552,000
1.2	Tuberías PVC Ø 4.000 mm	ml	300	310,000	93,000,000
1.3	Cámaras de Inspección Rectangulares	ml	20	500,000	10,000,000
1.4	Cámaras de Inspección Circulares	ml	20	200,000	4,000,000
1.5	Tuberías PVC Ø 6.118 mm	ml	100	64,200	6,420,000
	<b>SUBTOTAL</b>				100,000,000
	IG. Y UTIL. (10%)				10,000,000
	<b>IGU</b>				110,000,000
	<b>TOTAL 1</b>				110,000,000
2	PLANTA DE TRATAMIENTO				
2.1	Planta de Tratamiento 15.400 Lit	ml	1	85,000,000	85,000,000
2.2	Elementos complementarios	ml	1	33,500,000	33,500,000
2.3	Redes	ml	1	33,000,000	33,000,000
2.4	Sistema de infiltración	ml	1	32,200,000	32,200,000
2.5	Mantenimiento de obra	ml	200	85,000	17,000,000
	<b>SUBTOTAL</b>				187,700,000
	IG. Y UTIL. (50%)				93,850,000
	<b>IGU</b>				281,550,000
	<b>TOTAL 2</b>				281,550,000
	<b>TOTAL 1 + 2</b>				563,100,000





#### FINANCIAMIENTO

- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (SUBDERE)
- FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (GORE)



**SEÑOR PRESIDENTE:** “La idea era solamente hacerles una presentación, ya que este proyecto hay que trabajarlo, desarrollarlo, pero hay una alternativa que es muy viable y eso es por dos razones, uno por los montos involucrados y beneficia a un total de 25 familias, que sería lo más rápido para sacar, porque lo otro pensar en un alcantarillado para el conjunto eso es carísimo, además esto está ligado al proyecto de APR de Bahía Mansa, mientras nosotros no tengamos el APR, la ampliación y el mejoramiento del conjunto de la APR, que va hacer una inversión por sobre los \$3.000.000.000.-, no es viable pensar en una alternativa de alcantarillado para todo Bahía Mansa, esta es una solución para esas 25 familias que les aqueja”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Para darle solución a 25 familias, me quedo mediamente tranquila, porque sería en el sector en donde las aguas servidas salen y se van por la calles hacia el mar, pero debemos de descuidar nosotros que aparte de las 25 familias, está más poblado, especialmente que las aguas llegan al lecho del mar, lo otro que me preocupa a mi es en donde se van a depositar todos los desechos de las casas, pero no veo por donde va a drenar esa agua, ya que dice que se podría ocupar para riego, ¿Dónde se va acumular esa agua cuando ya esté descontaminada?, porque las soluciones que he estado sugiriendo en la población es que se ponga un colector no tan grande como este, pero que se le haga drenes y un pozo de absorción en un sector lleno de piedras, para que posteriormente se hagan los drenes, para que el agua se vaya descontaminando con la misma madre tierra, sería como la solución más viable, en la presentación que hace usted no le veo más que el colector solamente, entonces como se va a descontaminar esas aguas, me gustaría saberlo, porque tengo en mis manos un documento, que lo envió usted hace bastante tiempo basado en las denuncia que tenemos de la autoridad sanitaria, que había dado órdenes y esas no se han cumplido, hoy día la gente en Bahía Mansa está queriendo nuevamente hacer cosas más profundas, que nos va a perjudicar a nosotros como institución, por lo tanto me gustaría tener Sr. Alcalde más completo, para que no vayamos a estar enemistándonos con la autoridad sanitaria y las personas que cuidan el medioambiente en lugares pequeños, a grandes rasgos sería eso, lo otro que quiero solicitar por intermedio de usted Sr. Alcalde es que se me haga llegar ya que hace mucho tiempo atrás lo solicitud, que es el documento de resolución sanitaria, sabiendo eso, sabemos cómo responder, por lo tanto quiero hoy día conforme se podría decir con la presentación, pero no está completa, para lo que debiera de alcanzarse”.

**Director DOM:** “La imagen que les mostré es algo referencial, esa una ejecución de nuestra comuna, es solamente para que se hagan una idea de cuáles son las plantas, en esta planta es donde se desarrolla todo el proceso de las aguas servidas, llegan todos los residuos a esta cámaras y es dentro de esta que se produce toda la descomposición, después viene la infiltración, que es lo que mencionaba usted que puede ser este pozo con bolones en donde va el líquido, que ya viene descontaminado, ya que el proceso se hace dentro de la cámara, y lo otro es que esa agua pudiera servir para regadío, ahora todo esto tiene que ir





aprobado, este es un proyecto que va a tener que pasar por salud, van a tener que aprobar y después se ejecuta, tenemos que cumplir con todas las medidas ambientales que estipula la ley, eso está considerado”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Pero dije dos cosas, dije que aquí a mí me gustaría para más claridad que se detalle, que se escriba el como usted va a ejecutar ese proyecto, como lo va a desarrollar, qué medidas va a utilizar, estamos viendo solamente algo referencial”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Sylvia este no es el proyecto, el proyecto tiene que ser presentado al Concejo Municipal cuando se tenga todo el desarrollo de ingeniería con respecto, ahí tienen que estar contemplados todos los elementos que pide la autoridad sanitaria, y ustedes tienen que aprobar, por algo nosotros asumimos los gastos de operación y mantención, eso es lo que tiene que presentarlo Julián, yo le dije que presentara ahora el concejo lo que tenga del estado de avance en el proyecto, cual sería la mejor alternativa, para poder desarrollar con las mejores especificaciones técnicas después y luego eso tiene que pasar por el concejo, tiene que ser aprobado, y para que ese proyecto lo pueda presentar a una fuente de financiamiento me van a exigir todas las autorizaciones correspondiente”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Correcto, estamos, pensando en que esto se viene solicitando desde el 2017”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Pero Sylvia insisto, que hay prioridades y prioridades”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Entendí, pero las aguas servidas que contaminan a la población y el medioambiente no es bueno”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Pero cuando uno tiene que tomar decisiones debe hacerlo, siempre que uno toma una decisión es porque dejo de hacer algo por darle prioridad a otra cosa”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Sr. Alcalde si me perdona, insisto en esto tenemos adultos mayores, niños, tenemos gente y seres humanos en el sector, cuando usted me dice que hay prioridades las reconozco, pero para nosotros primeramente esta la vida humana, primeramente eso”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Este proyectos se comenzaría a elaborar, ¿Cuándo se presentaría este año o el próximo?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Espero este fin de año tenerlo listo, para poder presentarlo a líneas de financiamiento, porque eso es otra etapa, en la etapa de fuentes de financiamiento tenemos dos que es básicamente sería un FRIL, que son la inversiones regionales de asignación local y la otra alternativa es un PMB, que lo financia la Subdere, no tenemos más alternativas para financiar este tipo de proyectos”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “A fin de año entonces”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “El próximo año, porque hay que hacer la gestión política para obtener los recursos”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Al utilizarse esta fosa con bolones, eso emana gases, ¿Hay un sistema que evite esta emanación de gases?”.

**Director DOM:** “Lo que sucede es que todo el proceso de descomposición se realiza en la fosa y no en los drenes, ahí solamente llegarían los líquidos después de pasar por todo el proceso, ese líquido no emana ningún gas, ya que es agua solamente, obviamente todas estas plantas necesitan una mantención, todos los años hay que estar limpiando como cualquier fosa de una vivienda, esto igual involucra gastos de mantención, pero todo se desarrolla en las fosas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias Julián por la presentación”. *Jul*





**5. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE RESULTADOS DE LOS SIGUIENTES FONDOS CONCURSABLES : FONDO DE DESARROLLO PRODUCTIVO ORGANIZACIONAL 2021, FONDO CONCURSO DE ENTREGA DE PLANTELES DE OVINO Y FONDO DE EMPRENDIMIENTO INDIVIDUAL MUNICIPAL 2021**

**Sr. Julio Gatica – Director de Desarrollo Comunitario:** “En mi calidad de Director de Desarrollo Comunitario y a su vez como Encargado de la Oficina de Fomento Productivo, expongo antes ustedes los resultados de un proceso que se inició durante el mes de junio, un proceso en el cual la gente participo, postulo, presento sus iniciativas, para posteriormente ser consideradas, revisar el proceso de admisibilidad y luego de eso poder hacer la evaluación correspondiente, por parte de una comisión evaluadora, que se compone por tres funcionarios municipales, que en este caso son el Sr. Luis Barría, Sr. Eduardo Godoy y Sra. Andrea Gonzalez, los cuales cumplen con el requisito de contar con responsabilidad administrativa, la semana pasada se les hizo llegar a ustedes un oficio con los resultados, para que ustedes pudieran revisarlo, verlo y en este caso agilizar el proceso. Durante el año 2021 el Fondo de Desarrollo Productivo Organizacional dispuso \$10.000.000.- para las organizaciones con un monto máximo de \$1.000.000.-, el Concurso de Planteles de Ovino el monto total es de 20 planteles, entendiendo que un plantel son 1 macho y 4 hembras, en este caso estaríamos hablando de una cantidad de 100 ovinos, y el Fondo de Emprendimiento Individual Municipal 2021, decir que este último fondo partió desde el año 2014, fue un fondo pequeño de \$10.000.000.-, luego gracias a los Sres. Concejales se incrementando, hoy en día va ya en los \$40.000.000.-, financiando iniciativas que no superen el \$1.000.000.-. En la metodología de evaluación y selección primeramente tenemos que ver admisibilidad, los antecedentes presentados por la organización o personas naturales, una vez conocido estos antecedentes, se pasa al proceso de evaluación técnica, se decreta la comisión evaluadora, los cuales ya mencione anteriormente, luego se evalúan en base a una pauta técnica con una escala del 1 al 100. En lo que respecta a los resultados, Fondo de Desarrollo Productivo Organizacional 2021 los proyectos presentados fueron 45, de los cuales los 45 están admisibles, pasaron el proceso de evaluación y los proyectos con financiamiento son 14, lo que equivale a un monto total de \$9.999.930.-, con respecto al Concurso de Planteles de Ovinos aquí la demanda fue realmente grande, se presentaron 528 proyectos de planteles de ovino, admisibles quedaron 523, específicamente por registro social de hogares era el principal filtro, que permitió dejar un grupo de personas fuera y otras dentro del concurso, entonces el número total de aprobados son 20, en el tercer fondo que tiene que ver con el Concurso Fondo de Emprendimiento Individual Municipal 2021 con un monto inicial de \$40.000.000.- proyectos presentados 818, pese al record de iniciativas presentadas a la Oficina, igual destacar el trabajo del equipo, es ficha por ficha, revisión por revisión, para que después la comisión se le haga más fácil el proceso de evaluación, los proyectos admisibles fueron 806, con los \$40.000.000.- se seleccionaron 67 proyectos. En resumen en el Fondo de Desarrollo Productivo 2021 son 14 proyectos, Concurso Planteles de Ovinos 2021 son 20 planteles, y por último el Fondo de Emprendimiento Individual Municipal con 67 proyectos”.





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

**RESULTADOS  
CONCURSOS DE FOMENTO PRODUCTIVO  
2021**

www.sanjuandelacosta.cl

**FONDOS CONCURSABLES 2021**

FONDO CONCURSABLE	MONTO TOTAL	MONTO POR PROYECTO
1. FONDO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (ORGANIZACIONAL)	\$ 10.000.000	\$ 1.000.000
2. PLANTELES DE OVINOS	20	1 PLANTEL POR FAMILIA
3. FONDO DE EMPRENDIMIENTO INDIVIDUAL	\$ 40.000.000	\$ 1.000.000

**METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**

1. ADMISIBILIDAD

- ANTECEDENTES PRESENTADOS POR LAS ORGANIZACIONES Y PERSONAS NATURALES.

2. EVALUACIÓN TÉCNICA

- DECRETO COMISIÓN EVALUADORA
- EVALUACIÓN EN BASE A PAUTA TÉCNICA

www.sanjuandelacosta.cl

**RESULTADOS  
1. FONDO DE DESARROLLO PRODUCTIVO 21  
(ORGANIZACIONAL)**

RESULTADOS	Nº
MONTO INICIAL	\$ 10.000.000
PROYECTOS PRESENTADOS	45
PROYECTOS ADMISIBLES	45
PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO	14
MONTO	\$ 9.999.930

**2. PLANTELES DE OVINOS 2021**

RESULTADOS	Nº
PROYECTOS PRESENTADOS	528
PROYECTOS ADMISIBLES	523
Nº DE PLANTELES APROBADOS	20

**3. FONDO DE EMPRENDIMIENTO INDIVIDUAL  
2021**

RESULTADOS	Nº
MONTO INICIAL	\$40.000.000
PROYECTOS PRESENTADOS	818
PROYECTOS ADMISIBLES	806
PROYECTOS APROBADOS	67
MONTO	\$ 40.000.000

**RESUMEN DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO 2021**

CONCURSO	PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO
FONDO DE DESARROLLO PRODUCTIVO 2021	14
FONDO DE ENTREGA DE PLANTELES DE OVINOS	20
FONDO DE EMPRENDIMIENTO MUNICIPAL	67

**¡GRACIAS!**

www.sanjuandelacosta.cl

**Sr. Julio Gatica – Dideco:** “En base a la presentación anterior le dare lectura a la nomina, para someterla a consideración la aprobación de los beneficiarios del Concurso de

*JG*





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

Planteles de Ovinos 2021, se hizo la revisión para que no hayan sido beneficiados el año 2019 y 2020”.

CONCURSO PLANTELES DE OVINOS 2021	
N°	NOMBRE
1	ARNOLDO RAMON ALVARADO SILVA
2	OCTAVIO ALVARADO SILVA
3	HERNAN ROSAMEL HUILITRARO
4	LUIS ALBERTO VERGARA DIAZ
5	ROSA MARCELA CALFUI CALFUI
6	PEDRO WLADIMIR URREA PORTUZE
7	EMA ZUNILDA LLANCACURA YEFI
8	JOSE BERNARDO ARCOS ROSAS
9	ARTEMIO SEGUNDO MARTINEZ HUAQUIPAN
10	TERESA CRISTINA MANQUIAN TRUNCE
11	EVA DEL CARMEN CARCAMO CASTILLO
12	CLAUDIO HECTOR MORAGA CATALAN
13	JOSE MARCELO PAILAPICHUN YEFI
14	JUAN HERALDO AUCAPAN CAYUPAN
15	VICTOR ELIAS JARAMILLO CAUCAO
16	FABIAN ANDRES AMOLEF RAUQUE
17	MARINA ESTER AMOLEF RAUQUE
18	JAVIER ARMANDO LONCOMILLA
19	MARILUZ ELIANA HUILITRARO MARILEO
20	RICARDO ARSENIO HUALAMAN AUCAPAN

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “En realidad no alcance a revisar, pero considero el trabajo que hizo el Sr. Julio Gatica y su equipo de ver lo del 2019 y 2020, que es lo que me preocupa, para que así le llegue este apoyo a la mayoría de nuestra gente, sin embargo no sé si en la pauta de puntaje se consideraba la tenencia de cerco o corrales, yo creo que sí, por la declaración jurada, en la realidad a veces no ocurre, lo digo por experiencia a veces los planteles se iban a dejar un día a un sector y al día siguiente aparecían en otro sector, esas son cosas que no corresponden, me preocupa por aquí detrás hay un fondo, que si podría haber llegado a personas que si lo requerían, pero si se dan estos casos, hay que ver ese tema, es una observación”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo en aprobar la nómina de 20 personas del Concurso de Planteles de Ovino 2021?”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Estoy de acuerdo en aprobar”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Si, estoy de acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “Estoy de acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces damos por aprobado el Concurso de Planteles de Ovinos 2021”.

**Se aprueba por unanimidad, la nómina de 20 beneficiarios del Fondo Concursable Planteles de Ovinos 2021 (total planteles 20).**

**Sr. Julio Gatica – Dideco:** “En lo que respecta al Fondo de Desarrollo Productivo Organizacional 2021, procederé a dar lectura a las organizaciones beneficiadas y sus montos”.





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

FONDO DE DESARROLLO PRODUCTIVO ORGANIZACIONAL 2021		
Nº	NOMBRE	MONTO
1	COMUNIDAD INDIGENA ANTU WILEF	\$1.000.000.-
2	COMUNIDAD INDIGENA AYLINCO	\$500.000.-
3	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES, BUZOS Y RAMAS SIMILARES BAHIA MANSA	\$500.000.-
4	COMUNIDAD INDIGENA NEHUEN LAFQUEN	\$500.000.-
5	COMUNIDAD INDIGENA PALPALEN	\$900.000.-
6	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES MALGUEN WUENTRO MAPU HUITRAPULLI	\$750.000.-
7	COMUNIDAD INDIGENA PICHU RUCA	\$1.000.000.-
8	COMUNIDAD INDIGENA WECHUL DE LAUPULLI	\$900.000.-
9	CLUB DEPORTIVO ESCUDO DE CHILE	\$600.000.-
10	TALLER ARTESANAL, LABORAL Y CULTURAL CALFURAYEN	\$900.000.-
11	PRODUCTORES DE OVINOS SAN JUAN DEL A COSTA ASOCIACION GREMIAL CORDEROS COSTEÑOS A.G	\$449.930.-
12	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS	\$700.000.-
13	COMUNIDAD INDIGENA MALAL KAWELLO	\$800.000.-
14	ASOCIACIÓN INDIGENA ÑUKE MAPU	\$500.000.-
	TOTAL	\$9.999.930.-

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Este fondo el espíritu que esconde es el desarrollo productivo organizacional, sin embargo para dejar constancia solamente, no quiero decir que no se lo merezcan las comunidades nombradas, no sé si es pertinente cuando dice implementación de sede social, y eso ocurre en unos cuatro casos más o menos, solo quiero dejar constancia de eso”.

**Sr. Julio Gatica – Dideco:** “Este es un fondo destinado a las organizaciones, las cuales la primera opción es ser productivo, pero muchas veces no cuentan con los insumos básicos para poder hacer sus reuniones, desde calefacción, equipamiento, entre otros, para poder llevar a cabo sus actividades”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Necesitan un espacio para poder capacitarse”.

**Sr. Julio Gatica – Dideco:** “Entonces en ese sentido se flexibiliza, le agradezco de todas maneras su observación”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo en aprobar la nómina de 14 organizaciones del Concurso Fondo de Desarrollo Productivo Organizacional 2021?”

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “Si, estoy de acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Estoy de acuerdo en aprobar”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Si, estoy de acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Apruebo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces se da por aprobado el Fondo de Desarrollo Productivo Organizacional 2021”.

**Se aprueba por unanimidad, la nómina de 14 organizaciones beneficiarias del Fondo de Desarrollo Productivo Organizacional 2020, por un monto de \$9.999.930.-**





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**Sr. Julio Gatica – Dideco:** “En lo que respecta al Fondo de Emprendimiento Individual Municipal 2021, procederé a dar lectura a las organizaciones beneficiadas y sus montos”.

FONDO DE EMPRENDIMIENTO INDIVIDUAL MUNICIPAL 2021		
N°	NOMBRE	MONTO
1	HERMINIO MAGNO GUARDA CATALAN	\$500.000.-
2	JOSE GUILLERMO TREUFU SOLIS	\$700.000.-
3	VERONICA DEL CARMEN GUARDA OYARZO	\$720.012.-
4	VIVIANA ODETH PAILLAMANQUE MILLAN	\$600.000.-
5	NADIA TEODORA ROSAS CASTRO	\$500.000.-
6	SONIA ODETTE VILLAROEL VILLAROEL	\$700.000.-
7	MAURICIO ERNESTO CARRASCO CARRASCO	\$737.770.-
8	ADRIANA SOLEDAD CONCHA NAVARRETE	\$700.000.-
9	ELIANA JEANETTE CARDENAS MELILLANCA	\$500.000.-
10	CECILIA MAGALY ANCAPICHUN QUISEL	\$413.360.-
11	BLANCA ZITA RAIL CATRIO	\$400.000.-
12	JAVIERA CONSTANZA HUENUPAN PONCE	\$495.450.-
13	CRISTIAN ANDRES SILVA FUICA	\$489.915.-
14	NATALY ESTEFANIA SALINAS CONTRERAS	\$931.760.-
15	LORENA JACQUELINE LEIVA DOMINGUEZ	\$900.000.-
16	GONZALO HERIBERTO VARGAS HERNANDEZ	\$369.509.-
17	YOHANA ESTER PATIÑO ARIAS	\$500.000.-
18	FLORENTINO SEGUNDO AUCAPAN ACUM	\$500.000.-
19	BENJAMIN MARIPAN EPUYAO	\$521.810.-
20	MARIA MATILDE MARIPAN RUPAILAF	\$850.000.-
21	MIGUEL ANGEL CACERES CACERES	\$850.000.-
22	GLADYS PRISCILA VINNETT MARIPAN	\$243.340.-
23	CLARA INES CARCAMO MANQUEHUE	\$370.000.-
24	ANITA MIREYA CARCAMO MAQUEHUE	\$197.950.-
25	PATRICIO ENRIQUE TRINGA TRINGA	\$700.000.-
26	CARLOS ALBERTO HUIÑIGUIR NAIPAYAN	\$500.000.-
27	ELIECER LAGOS RAMIREZ	\$650.000.-
28	NOLBIA ARIELA YEFI JARAMILLO	\$500.000.-
29	ELIANA DEL CARMEN PINIAO GUALAMAN	\$450.000.-
30	EUGENIA RUTH NAIPAYAN ANCAPAN	\$1.000.000.-
31	ELADIO LUIS NAVARRO VIDAL	\$400.000.-
32	JUAN GABRIEL LLANQUILEO CARCAMO	\$700.000.-
33	JUAN MARTIN HUENUPAN HUENUPAN	\$700.000.-
34	JOSE GUIDO YEFI ANCALEF	\$500.000.-
35	CRISTIAN GALVARINO CATRILEF HUENUANCA	\$1.000.000.-
36	ROSA ALBINA RUPAYAN CATRILEF	\$500.000.-
37	GLADYS ELIANA RUPAILAF HUENUPAN	\$250.000.-
38	PATRICIA CRISTINA RUPAILAF RUPAILAF	\$500.000.-
39	MELITA ISORIA NAGUIL RAIL	\$500.000.-
40	MARIA LUISA NAVARRETE POZAS	\$500.000.-
41	SANDRA DELIA JARAMILLO GUALAMAN	\$500.000.-
42	LUIS EDGARDO COLIHUECHUN	\$500.000.-
43	HERNALDO ANDRES CASTILLO MARTINEZ	\$500.000.-
44	NANCY ELIANA HUEICHAN LEMUI	\$500.000.-
45	SILVIA MIRTA CUMILEF CUMILEF	\$879.500.-
46	ELIANA ALICIA LEFIAN AUCAPAN	\$600.000.-
47	CYNTHIA PRISCILLA CORONADO NILIAN	\$500.000.-
48	SANDRA HARLET PAILLAMANQUE LEFIAN	\$600.000.-
49	JUANA MARIA PUNOL PUNOL	\$500.000.-
50	ADAN BENITO MILLAO HUENUPAN	\$1.000.000.-
51	LUZ MARINA MATUS VILLAGRA	\$1.000.000.-
52	JUANA LETICIA HUENUPAN CAIGUAN	\$500.000.-
53	MARISOL DEL CARMEN VELOSO GUZMAN	\$519.184.-
54	NELDA RAQUEL ACUM ACUM	\$1.000.000.-
55	PABLO RENE ACUM ACUM	\$739.000.-
56	HUGO ALEJANDRO NEIPAN MARICAN	\$454.480.-
57	LIDIA LEONTINA JARAMILLO CANIQUEO	\$445.000.-
58	SOFIA AIDEE LLAITUL PICHUNCHEO	\$600.000.-
59	RUBEN ELIAS COLIAN QUISUYAO	\$990.000.-
60	JOSE ALBERTO RUPAILAF RUPAILAF	\$841.950.-

*[Handwritten signature]*





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

61	MARIA CELESTINA IMILMAQUI CAYO	\$500.000.-
62	ANA HAYDEE PUNOL PAILACHEO	\$363.212.-
63	SAMUEL PEDRO CARDENAS MONTECINOS	\$710.500.-
64	EVA DEL CARMEN CARDENAS MONTECINOS	\$332.148.-
65	SANDRA ISABEL BURGOS NAIPIL	\$284.150.-
66	SELMA IRENE LINAY LEFIAN	\$600.000.-
67	ROBINSON ALBERTO FROLICH AGÜERO	\$1.000.000.-
TOTAL		\$40.000.000.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo en aprobar la nómina de 67 personas del Fondo de Emprendimiento Individual Municipal 2021?”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo, pero quiero hacer un alcance al respecto, nuevamente con lo que paso en el concurso de la beca Municipal, como decía el Sr. Presidente debe haber una reserva del tema, hoy día en este preciso momento es la instancia oficial, desde diferentes sectores me llamaron, pero trate de ser responsable, porque nuevamente viene la ilusión, entonces eso me preocupa de todas maneras, a las consultoras les dije que hoy día recién estaban los resultados, quiero recalcar esta situación”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Insisto hay que ser prudente con la información que se les entrega antes, porque mientras no sea sancionado en el concejo municipal no tiene ninguna validez, ¿Entonces estamos de acuerdo haciendo esa salvedad para los próximos concursos?”

**CONCEJAL SR. JESICA OJEDA:** “Si, estoy de acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Si, estoy de acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Más que nada quiero felicitar al equipo de Dideco, fueron 818 iniciativas que no fue menor revisar, y adjuntar la documentación de cada una de ellas, que no es menor el trabajo que tuvieron y esa es la verdad, pero tengo algunas o dos dudas, pero por supuesto apruebo el listado de los 67 proyectos, pero más que nada uno hace un poco de ruido y quiero manifestarlo, por ejemplo el caso de la Sra. Nadia Rosas, si bien es cierto tiene un restaurant, su proyecto obviamente busca mejorar su restaurant, pero más que nada su porcentaje o puntuación es casi del 100%, ¿Eso quiero decir que ella tiene una ficha social baja?”.

**Sr. Julio Gatica – Dideco:** “¿En qué lugar aparece?”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Aparece en el listado en el N°5”.

**Sr. Julio Gatica – Dideco:** “Ella tiene un puntaje de 95 de la escala de 1 a 100, nosotros no consideramos el porcentaje de la clasificación socioeconómica del registro social, solamente presentado los proyectos todo depende de la argumentación, fotografías, presentación del proyecto y que sea un aporte para el camino que ella tiene en su proyecto, a diferencia de otros proyectos que llegan, que por ejemplo solicitan planchas de zinc, materiales para cercos, clavos, que finalmente la justificación es para poder arreglar mi casa o bodega, que son proyectos más bien para arreglo, eso nosotros los catalogamos como ayuda social, cuando el proyecto tiene una intención de seguir avanzando en lo que tiene, eso tiene un mayor puntaje de parte de la comisión, entonces la comisión en el fondo decide si es una ayuda social o un proyecto de emprendimiento”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Concuerdo. Lo otro que quisiera comentar y colocarlo en la mesa, como el caso del Sr. Mauricio Carrasco y la Sra. Adriana Concha, todos sabemos que son pareja, obviamente si vamos a lo legal no están casados, no tienen la misma ficha social y nada, pero obviamente sabemos la relación que tienen y ambos salen en la lista, sabemos que es complejo, pero más que nada esa es mi observación”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Este es un equipo evaluador y no investigador, no puede la comisión entrar a ver detalles de si conviven o no, ni siquiera se quiénes son y de donde, si me





preguntaran no tengo idea de quién es la persona que haces mención, lo que se evalúa es el proyecto en su mérito, esto es un emprendimiento para una idea de negocio, no es más que eso, bueno ahora si se da esa circunstancia lo lamento, porque la gente debería ser honesta, porque no sé cómo evaluar eso”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Estoy de acuerdo en aprobar y me sumo a las felicitaciones al equipo, sé que no es fácil, es un trabajo arduo, quisiera saber si es posible que nosotros o a lo menos a título personal conociéramos la escala de evaluación, no en el sentido de fiscalizar sino de orientar a las personas cuando postulan, en base a lo que acaba de señalar Sr. Alcalde, en Cunamo acompañas a las personas a postular, se daba el caso que estaban postulando padre e hijo, al revisar la ficha social me di cuenta que pertenecían a la misma familia, no vivían aparte, entonces se dan casos así, pueden postular integrantes de la misma familia”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Lo que hay que ver es el reglamento o las bases, para poder ir puliendo este tema, para que no sucedan estas situaciones, si uno les pregunta como los casos que hacen mención lo más probable es que digan que no viven juntos”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Claro, eso es lo que sucede”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Julio hazle llegar la pauta de evaluación, la cantidad de proyectos que se presentaron y el trabajo que hicieron cuando realizaron la evaluación”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Una sugerencia para facilitar el trabajo y darle oportunidad al mayor universo de postulantes, estaba pensando ya que son \$40.000.000.-, Don Julio la consulta es hacia usted como la parte técnica ¿No sería posible destinar como se hizo con los tractores \$10.000.000.- para cada sector”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Una distribución territorialmente”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Eso sería mucho mejor”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Eso es factible, pero hay que dejarlo estipulado en las bases, las bases el próximo año tienen que ser sometidas al concejo, ustedes pueden hacer esa sugerencia y nosotros podemos incluirla, de tal forma que quedan distribuidos territorialmente los recursos, así nadie se molesta”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Gracias Sr. Alcalde”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Me parece bien”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Me sumo a las palabras de los colegas, felicitar al equipo técnico que ha trabajado arduamente, por lo visto ha incrementado la cantidad de postulantes, es evidente que los cupos son menores a la cantidad de requerimientos de postulación, se me ocurre también apoyando la idea del colega Omar, en que ha habido un incremento de postulaciones, usted mismo Don Julio dice que se batío un record de individuales de mas de 800, entonces hay una gran cantidad de personas con una iniciativa de un emprendimiento, en el fondo pienso que de aquí en adelante podría aumentarse el fondo, porque va a ir en beneficio directo de la gente, vamos a hacer cobertura de más personas, van a ver más emprendimientos que van hacer favorecidos, eso va a incrementar los proyectos individuales, cada gente tiene su esperanza, esto se ha visto incrementado en esta pandemia, los emprendimientos en esta pandemia tan dolorosa ha incrementado, todos quieren tener su propio negocio o iniciativa, hay que fortalecer eso Sr. Alcalde, con la idea que tiene y propone el colega Omar de hacerlo territorialmente, que se pensó también en el tema de caminos igual, pienso que en sentido podemos avanzar más, vuelvo a felicitar al equipo técnico, a todos los que participaron, a todos los colegas que trabajaron con la gente, muchos no salieron, pero es trabajo para nosotros de poder aumentar los recursos, porque en esto tiene sembrada la esperanza la gente de San Juan de la Costa, de poder hacer sus emprendimientos y negocios a futuro”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Me parece muy bien ese reparto geográfico territorial que menciono, y quisiera agregar un punto adicional si lo tomara en cuenta, tenemos un pladeco en la comuna, creo que debiera ser usado, me refiero a un pladeco cuando se





habla de un ordenamiento del territorio, por lo tanto a lo que me refiero desde el punto de vista productivo, la comuna también tiene un potencial productivo, un tipo de productivo desarrollo y emprendimiento cercano a la cordillera, por lo tanto tienen que ser pertinente los emprendimientos en cada territorio”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Me parece bien incorporar las sugerencias en las próximos llamados a concurso, el Sr. Luis Barría también escucho que hay que aumentar el fondo, creo que eso se puede hacer dado la alta demanda, 818 personas me parece bastante gente, eso habla bien de que la gente confía en el fondo, porque esto partió y la Sylvia lo puede corroborar, comenzó muy bajo y hoy día imagínense lo que ha sucedió, en los ovinos es alta también la cantidad de gente, eso habla bien, porque la gente lo que quiere es que el municipio les responda con un emprendimiento, la idea de esto es precisamente darles un apoyo, y que la gente vea que se puede surgir con alguna idea de negocio, eso me parece bien. La tarea es readecuar las bases, incorporar el tema territorial, una distribución mucho más equitativa, porque aquí se evalúa proyecto a proyecto, por lo tanto tampoco está considerada la variable, y eso a lo mejor le da la posibilidad de que más gente de costa norte, sur, centro o el litoral tengan una cierta cantidad, y así distribuir los recursos de acuerdo a eso, recuerdo que lo hicimos con los tractores, que son dos costa norte y dos costa sur, después todos compiten por el quinto tractor, me parece bien”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Que bueno”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces para que quede bien especificado en acta, consulto nuevamente, ¿Estamos de acuerdo en aprobar la nómina de 67 personas del Fondo de Emprendimiento Individual Municipal 2021?”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Estoy de acuerdo en aprobar”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Si, estoy de acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JESICA OJEDA:** “Si, estoy de acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Apruebo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Damos por aprobado el Fondo de Emprendimiento Individual Municipal 2021”

**Se aprueba por unanimidad, la nómina de 167 beneficiarios del Fondo de Emprendimiento Individual Municipal, por un monto total de \$40.000.000.-**

#### **6. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE BASES FONDOS CONCURSABLES: FONDO DE EMPRENDIMIENTO TURÍSTICOS 2021, CONCURSO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA 2021 Y CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LABORES AGRÍCOLAS 2021**

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esta presentación tiene que ver con tres nuevos fondos, que tiene que ver con el fondo de emprendimiento turístico, que son \$20.000.000.- que están aprobados en el marco presupuestario 2021, el concurso de innovación tecnológica gastronómica, que es una experiencia nueva que queremos iniciar, que son la entrega de carros de alimentos, vamos a comenzar con uno porque los recursos no nos dan para más, pero a incorporar para el próximo año y ojala pode sortear 4, de tal forma de dar cumplimiento a eso, otro es el concurso de innovación tecnológica, que en este caso la cuatrimoto”.





**Sr. Julio Gatica – Director Dideco:** “Procedo a exponer ante ustedes y dar a conocer los detalles de las bases de estos fondos. El Fondo de Turismo Municipal por primera vez se ofrece a la comunidad con un monto inicial de \$20.000.000.-, aquí la forma de postular con respecto al monto tienen que escoger entre \$500.000.- o \$1.000.000.- dependiendo de que se trate su proyecto, debido a que de acuerdo a la base histórica que tenemos con respecto a emprendimientos turísticos la gran mayoría se sitúa en \$1.000.000.-, porque conlleva inversión que supera esa cifra desde tinajas, cabañas, son inversiones de alto requerimiento económico, pero hay otros proyectos que son de \$500.000.- como los de equipamiento e implementación (toldo, sillas, etc.), esos son más menos los promedios, a eso hay que agregar que hoy día las empresas ya no están dando cotizaciones, entonces puedo aceptarle un monto al postulante, pero la cotización va hacer difícil exigirla como un requisito indispensable, luego tenemos el Concurso de Innovación Tecnológica Gastronómica como dijo el Sr. Alcalde algunos los conocemos como carros de comida rápida y otros como Food Truck dependiendo en la zona que está ubicado o en la comuna como lo vayamos viendo, el cual se estima en un monto aproximado de \$6.000.000.-, pero esto va a un proceso de cotización, licitación, pero eso es más menos que está disponible para poder gastar, y por último tenemos el Concurso de Innovación Tecnológica Labores Agrícolas que tiene que es una cuatrimoto. En lo que respecta a los requisitos de postulación al Fondo de Turismo Municipal son pertenecer a la comuna de San Juan de la Costa, presentado su cartola del Registro Social de Hogares con un 40% de vulnerabilidad socioeconómica, en caso de construcción (mejoramiento o ampliación) de estructura productiva, solo basta con presentar la cartola del Registro Social de Hogares actualizada, fotocopia del carnet del postulantes y una declaración jurada en la cual se compromete a utilizar como mínimo un 5% del valor del proyecto en materiales de difusión y promoción, ejemplo alguien solicita \$500.000.- para la implementación de su cabaña, para que nosotros nos aseguremos que efectivamente va a comprar eso, también tiene que invertir \$25.000.- en folletería para que le haga promoción a esa cabaña, no va hacer cosas que esta familia compre cosas que no van a la cabaña sino a otro destino, además también hay otros emprendimientos que requieren promoción, requieren difusión, aviso radial o trípticos, etc., las principales razones del fondo de turismo municipal es que fue una solicitud o requerimiento el año 2020, por el cual nace es por la afectación directa del Covid-19, también por la existencia de carencia de equipamiento e implementación en los emprendimientos turísticos, esto es más bien transversal ya que puede haber un hostel en Puninque o Huitrapulli, pero existe una carencia con respecto al estándar por ejemplo las camas no son en todos los lugares las mismas, hay una serie de observaciones y nosotros queremos estandarizar eso, luego impulsar el turismo pospandemia en todas sus áreas, es decir activar de cierta forma los emprendimientos que quedaron a medio camino y que hay que inyectarle un poco de recursos, para que aprovechen la temporada que viene, eso va de la mano con la reactivación económica del turismo local, aunque no lo crean un emprendimiento por pequeño que sea genera 2 o 3 empleos, porque genera una cadena desde el que va a comprar los productos a Osorno, el que limpia los mariscos por ejemplo, el que los vende, o sea cada emprendimiento es así, por eso la temporada es buena y valoran mucho la temporada de verano los emprendedores turísticos, aunque suene coloquial ellos dicen salvamos la temporada, entonces es necesario que exista este fondo para poder dar estos aportes, luego tenemos el Concurso de Innovación Gastronómica con un monto estimado de \$6.000.000.- para 1 carro de comida, dentro de los requisitos está el presentar su cartola del Registro Social de Hogares (40% vulnerabilidad socioeconómica), fotocopia de cedula de identidad, declaración jurada simple que señala tres puntos clave, en primer lugar esto es concursable y a nivel comunal, no es solamente para los que trabajan en turismo, cada persona en este caso tienen que presentar el listado de productos a elaborar y ofrecer para la venta, declarar que sus ingresos proviene





mayormente de las actividades productivas desarrolladas en el ámbito de la gastronomía, nosotros conocemos a los que trabajan en el rubro gastronómico o bien hay personas que quieren innovar, pero van a tener que declararlo y declarar que poseen las competencias y conocimientos mínimos para poder trabajar con un carro de comida, que sabe preparar alimentos, no vaya hacer que un cliente este esperando por una hora su pedido, lo que queremos de cierta forma es presionar que se den las mejores condiciones, eso va en un anexo que deben firmar, para luego nosotros revisar todos estos sobres y hacer el sorteo de la misma forma que se hace con los tractores, entonces la principales razones del concurso gastronómico tiene que ver con entregar equipamiento para otorgar productos con resolución sanitaria, este es el valor agregado o plus que tiene este carro, cubrir la sobredemanda por espacios públicos físico y estructuras, perdón que lo cite Don Julio Ojeda pero usted ha sido testigo a su experiencia que tuvo en el municipio de la alta demanda existe por módulos, esto también viene a cubrir a ayudar a una familia de cualquier sector de la comuna, que quiere realizar una actividad gastronómica al litoral y no tiene módulo, con esto lo puede realizar, por supuesto generar una fuente de ingreso en un grupo familiar, generar una fuente de empleo, por ejemplo una persona está atendiendo, otra cocinando, etc., también otorgar la posibilidad de vender sus productos de forma itinerante, el carro lo conecta a algún vehículo y donde quiera instalarse lo puede hacer, le puede sacar mucho valor vendiendo en donde él lo estime conveniente, no es un carro que vaya fijo, a continuación en las fotografías pueden apreciar los modelos que existen, son carros que tienen las características que exige la Autoridad Sanitaria y principalmente todo lo que tiene que ver con la red eléctrica, acero inoxidable, el ingreso y egreso del agua, desagüe, mesones, lavaplatos, etc., la implementación la persona ve dependiendo de lo que quiere desarrollar, porque no podemos entregar algo que la gente después no quiera desarrollar, estas son imágenes de cómo podrían ser el carro, porque todo va a depender de la licitación, no hay color específico, son más menos para que se hagan una imagen, es para que lo vayan conociendo, tiene sus campanas correspondientes, su cocina, llaves o sea esta todo ordenado de acuerdo a como funciona un carro de comida, todo es lavable, a lo quiero llegar con esto es que tiene instalación de agua (estanque 100 lt), estanque de residuos (120 lt), kit de cocina, instalación de gas, campana de acero inoxidable, extractor eléctrico (certificación SEC) y documentación del carro (inscripción, patente, seguro, revisión técnica, permiso de circulación), para que la persona que se gane este carro vaya a la Autoridad Sanitaria y entregue la carpeta, para que le den su resolución sanitaria, nos encantaría regalarlo con resolución sanitaria, peor no tenemos el nombre, de eso se trata, pero si le vamos a prestar la asesoría para que puedan sacar este documento, esperamos que el próximo año este fondo sea mucho más generoso y podamos contar con un carro mayor, esto también es atractivo para el turista y los niños, da de cierta forma más confianza a la hora de comprar, por ultimo tenemos el Concurso de Innovación Tecnológica de Labores Agrícolas que tiene como requisitos presentar la cartola del Registro Social de Hogares (40% de vulnerabilidad), fotocopia cedula de identidad, declaración jurada siempre que señale que sus ingresos provienen netamente de la actividad agrícola, pecuarias o forestales en sus predios, declara de que el postulantes cuenta con las capacidades técnicas para poder conducir una cuatrimoto o bien un miembro de la familia las posee, señalando los datos pertinentes, las principales razones del concurso de innovación tecnológica agrícola es otorgar transporte para el quehacer del predio, agilizar las labores, otorgar un medio de desplazamiento para los bienes e insumos, prestar un servicio a la comunidad, hay dos cosas que son súper importante que tienen que ver con no dejar atrás las prácticas culturales o familiares, es decir que se sigan usando los bueyes, la carreta, que destaco mucho y no me gustaría que se perdiera, pero lo que nosotros queremos es brindar un apoyo técnico en beneficio de la salud del agricultor, hay labores que si se pueden hacer con bueyes, pero cuando llega el





tiempo de cosecha, lluvias o inclemencias, hay que evitar el desgaste físico en labores agrícolas, por último hay un dato que les quiero entregar, que este año recibimos 1346 sobres para lo que es la postulación de los tractores, considerar que el colega John Salinas ya no puede ver un sobre mas, pero este sorteo va hacer importante, entonces lo que la gente busca con los tractores es algo similar a esto, este fondo es para cubrir, apoyar de cierta forma a las familias, en las imágenes pueden apreciar la cuatrimoto, que va a cumplir una función aparte del traslado del usuario, tiene una tolva la cual se levanta y tiene un capacidad de cargar 400 kilos, estamos hablando de 15 sacos de 25 kilos, es bastante potente 4x4, las especificaciones técnicas cuando compremos vamos a ver si es automática o mecánica, es mayormente útil y practica dependiendo de la distancias que se ubique la gente. En resumen tenemos concursable el Fondo de Turismo Municipal con una comisión evaluadora, para posteriormente entregarle los resultados a ustedes, para que los analicen y posteriormente someterlos a consideración del Concejo Municipal, concurso público ante notario público entonces serian el Concurso de Innovación Tecnológica Gastronómica y el Concurso de Innovación Tecnológica en Labores Agrícolas, ahora con respecto a si pueden postular a mas de un concurso si lo pueden hacer, pero en el caso de ser beneficiados pasa lo siguiente; ustedes aprobaron 67 beneficiarios en el Fondo de Emprendimiento y se los agradezco, pero estas personas no pueden postular a este ya que tuvieron un beneficio el 2021, que no obtuvieron este beneficio pueden postular al tractor, ahora si se ganan este tractor, quedan automáticamente fuera del carro de comida y la cuatrimoto, si lamentablemente no gano un tractor, puede acceder a obtener el carro de comida rápida, si lo obtiene no puede participar en la cuatrimoto, ese va hacer el orden para que lo vayamos entendiendo y manejando, entonces si no obtuve ninguno de los anteriores todavía puedo acceder a ganarme la cuatrimoto, todo esto lleva un orden, revisión, proceso, sorteo, el día que se haga el sorteo debemos tener la documentación necesaria para corroborar los proyectos antes aprobados, además no es necesario que estén presente, no puedo exigirle a las 1346 personas que estén presente en el concurso, en caso de aprobarse las bases el día de hoy los plazos de postulación son los siguientes iniciando el 04.10.2021 y cerrando las postulaciones el 29.10.2021, los proyectos se entregarían en la Oficina de Partes de Puaucho y la Oficina de Misión San Juan”.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO**

**FONDOS CONCURSABLES DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO 2021**

Puaucho, 29 de septiembre del 2021

[www.sanjuandelacosta.d](http://www.sanjuandelacosta.d)

**FONDOS CONCURSABLES 2021**

FONDO CONCURSABLE	MONTO TOTAL	MONTO MÁXIMO POR PROYECTO
1. FONDO DE TURISMO MUNICIPAL	\$ 20.000.000	\$ 500.000 \$ 1.000.000
2. CONCURSO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA	\$ 6.000.000	1 CARRO DE COMIDA (FOOD TRUCK)
3. CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LABORES AGRÍCOLAS	\$ 2.000.000	1 CUATRIMOTO





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal



REQUISITOS DE POSTULACIÓN

FONDO CONCURSABLE	MONTO TOTAL	MONTO MÁXIMO POR PROYECTO
1. FONDO DE TURISMO MUNICIPAL	\$ 20.000.000	\$ 500.000 \$ 3.000.000

- Pertenecer a la comuna de San Juan De La Costa, presentando su cartola del Registro Social de Hogares, catalogados en un 40% de vulnerabilidad socioeconómica.
- En caso de construcción, mejoramiento o ampliación de una estructura productiva, solo basta con presentar su cartola de Registro social actualizada.
- Fotocopia del carnet de Identidad del postulante.
- Declaración jurada en la cual se compromete a utilizar como mínimo un del 5% del valor del proyecto en materiales de difusión y promoción (ANEXO N°1).



FONDOS CONCURSABLES 2021

PRINCIPALES RAZONES DEL FONDO DE TURISMO MUNICIPAL

- AFECTACIÓN DIRECTA POR LA PRESENCIA DEL COVID-19
- CARENCIA DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN EN LOS EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS
- IMPULSAR EL TURISMO, POST PANDEMIA, EN TODAS SUS ÁREAS
- REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL TURISMO LOCAL
- GENERAR NUEVOS EMPLEOS



REQUISITOS DE POSTULACIÓN

FONDO CONCURSABLE	MONTO	PROYECTO
2. CONCURSO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA.	\$ 6.000.000	1 CARRO DE COMIDA

- Presentar Cartola del Registro Social de Hogares (ex Ficha de Protección Social).
- Pertenecer al 40% más vulnerable de la comuna de San Juan De La Costa según cartola del Registro Social de Hogares.
- Fotocopia de la cédula de Identidad.
- Declaración jurada simple en la cual se señale lo siguiente:
  - Listado de productos por elaborar y ofrecer para la venta.
  - Declarar que sus ingresos provienen mayormente de las actividades productivas desarrolladas en el ámbito de la gastronomía.
  - Declarar que posee las competencias y conocimientos mínimos para poder trabajar con un carro de comida.

De acuerdo a las letras A, B y C, se debe firmar el anexo N° 1.

Los documentos anteriormente mencionados deben ser entregados en sobre cerrado indicando en la parte exterior lo siguientes:

"Concurso de Innovación Gastronómica 2021"



CONCURSO PÚBLICO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA

PRINCIPALES RAZONES DEL CONCURSO

- ENTREGAR EQUIPAMIENTO PARA OTORGAR PRODUCTOS CON RESOLUCION SANITARIA.
- CUBRIR LA SOBRE DEMANDA POR ESPACIOS FÍSICOS Y ESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO DEL RUBRO GASTRONÓMICO.
- GENERAR UNA FUENTE INGRESOS EN UN GRUPO FAMILIAR.
- GENERAR UNA FUENTE DE EMPLEO EN EL RUBRO GASTRONÓMICO
- TORGAR LA POSIBILIDAD DE OFRECER SUS PRODUCTOS DE MANERA ITINERANTE.



EQUIPAMIENTO CARROS DE COMIDA

- Lavaplatos y Lavamanos.
- Instalación de agua, estanques de 100 LT (limpia), Estanque de 120 LT (residuos).
- Kit de cocina (Plancha 50x45, 2 fogones 27x27, 2 freidora 6 LT) Inoxidable.
- Instalación de gas, (flexible, cañería de cobre, llave de gas, regulador)
- Campana de acero inoxidable 1.5 mts.
- Extractor Eléctrico 10".
- Certificación SEC (T1), Planos Eléctricos.
- Instalación eléctrica, 3 enchufes Dobles, 2 focos led.
- Documentación del carro, (inscripción, Patente, seguro, revisión técnica, permiso de circulación 2021).







I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal



REQUISITOS DE POSTULACIÓN

FONDO CONCURSABLE	MONTO	DETALLE
3. CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LABORES AGRÍCOLAS	\$ 1.500.000	1 CUATRIMOTO

1. Presentar Cartola del Registro Social de Hogares (ex Ficha de Protección Social).
2. Pertenecer al 40% más vulnerable de la comuna de San Juan De La Costa según cartola del Registro Social de Hogares.
3. Fotocopia de la cédula de Identidad.
4. Declaración jurada simple en la cual señale que sus ingresos provienen de las actividades agrícolas, pecuarias o forestales desarrolladas en su predio. (ANEXO N°1).
5. Declarar de que el postulante cuenta con las capacidades técnicas para poder conducir una CUATRIMOTO, o bien, un miembro de la familia las posee, señalando el nombre, rut y teléfono del miembro del grupo familiar (ANEXO N°2).

Los documentos anteriormente mencionados deben ser entregados en sobre cerrado indicando en la parte exterior lo siguiente:

"Concurso de Innovación Tecnológica en labores agrícolas 2021"



CONCURSO PÚBLICO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LABORES AGRÍCOLAS

- PRINCIPALES RAZONES DEL CONCURSO
- A) OTORGAR TRANSPORTE PARA EL QUÉ HACER EN EL PREDIO.
- B) AGILIZAR LAS LABORES AGRÍCOLAS
- C) OTORGAR UN MEDIO DE DESPLAZAMIENTO PARA LOS BIENES E INSUMOS UTILIZADOS EN EL PREDIO.
- D) PRESTAR UN SERVICIO A LA COMUNIDAD.
- E) NO DEJAR ATRÁS LAS PRÁCTICAS CULTURALES O FAMILIARES, SINO MAS BIEN, BRINDAR APOYO TÉCNICO EN BENEFICIO DE LA SALUD DEL AGRICULTOR, EVITANDO EL DESGASTE FÍSICO EN LABORES AGRÍCOLAS.
- F) ALTA DEMANDA POR TRACTORES EN EL CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.



PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN 2021



FONDOS CONCURSABLES

1. FONDO DE TURISMO MUNICIPAL

- COMISIÓN EVALUADORA  
- CONCEJO MUNICIPAL

CONCURSO PÚBLICO

2. CONCURSO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA
3. CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LABORES AGRÍCOLAS

NOTARIO PÚBLICO

¿ PUEDO POSTULAR A MÁS DE UN CONCURSO?

SI, PERO EN CASO DE SER BENEFICIARIO, SUCEDE LO SIGUIENTE:



➤ FONDO DE EMPRENDIMIENTO MUNICIPAL



➤ CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



➤ CONCURSO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA



➤ CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LABORES AGRÍCOLAS



¿ PUEDO POSTULAR A MÁS DE UN CONCURSO?

SI, PERO EN CASO DE SER BENEFICIARIO, SUCEDE LO SIGUIENTE:



➤ FONDO DE EMPRENDIMIENTO MUNICIPAL



➤ CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



➤ CONCURSO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA



➤ CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LABORES AGRÍCOLAS



¿ PUEDO POSTULAR A MÁS DE UN CONCURSO?

SI, PERO EN CASO DE SER BENEFICIARIO, SUCEDE LO SIGUIENTE:



➤ FONDO DE EMPRENDIMIENTO MUNICIPAL



➤ CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



➤ CONCURSO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA



➤ CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LABORES AGRÍCOLAS



*Handwritten signature*









I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

### ¿ PUEDO POSTULAR A MÁS DE UN CONCURSO?

SI, PERO EN CASO DE SER BENEFICIARIO, SUCEDE LO SIGUIENTE:

- FONDO DE EMPRENDIMIENTO MUNICIPAL 
- CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 
- CONCURSO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA 
- CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LABORES AGRÍCOLAS 

### PLAZOS DE POSTULACIÓN

- **INICIO**  
→ 04 DE OCTUBRE DEL 2021
- **CIERRE DE POSTULACIONES**  
→ 29 DE OCTUBRE DEL 2021
- **ENTREGA DE PROYECTOS**  
→ OFICINA DE PARTES, PUAUCHO  
→ OFICINA MUNICIPAL, MISIÓN SAN JUAN

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo en general con el tema?, ¿Tienen alguna consulta al respecto?”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Me llama poderosamente la atención y me alegra también por lo demás de que se estén presentando proyectos sustentables y con visión de futuro, hay muchas peticiones o reclamos sobre la accesibilidad, para salir a hacer sus trámites o en caso de salud, ayer hubo un problema de que tenían que traer a un paciente del sector de Loma de la Piedra, el camino está en pésimo estado, entonces no podían entrar con una camioneta, adulto mayor crónico, entonces por ejemplo la cuatrimoto no es solamente una ayuda para una persona y su hogar sino que también para su vecino, porque puede servir para sacar un paciente en caso de urgencia y acercarlo a la ambulancia que no pueda ingresar, entonces es un aumento de servicio, claro cómo se va a sacar en esta cuatrimoto, pero generalmente antes tiene un carro, se puede acomodar para hacer eso en una emergencia, no nos podemos colocar tan exquisitos, también tiene que aportar un poco para su propio beneficio y desarrollo, aquí se está pensando con una visión de un poco de más de futuro no solamente con una visión centrada en lo puramente productivo, lo otro en el caso del carro va a tener su autorización sanitaria y todo lo demás, como decía Don Julio va a generar empleos y quizás va a tener dos personas manipulando alimentos, otra en caja y una tomando los pedidos, que es lo que uno ha visto en estos servicios que se dan en los carros, creo que así como se exige resolución sanitaria, las personas que van a manipular alimentos deberían tener el carnet de manipulador de alimentos, que lo otorga la autoridad también”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “En esta caso la Autoridad Sanitaria Provincial”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Tendría que tener un carnet esta persona sino no podría trabajar”.

**Director Dideco:** “¿Usted me esta consultado?, si es así en este caso no es requisito, solamente declarar a través de una declaración simple que tiene los conocimientos y habilidades gastronómicas, lo que nosotros queremos es que si se gane el carro lo trabaje, si lo necesita y lo va a ocupar es porque saber manipular alimentos, no necesitamos que los tengan guardado, deben trabajarlos”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Apreciación también, comparto aproximadamente un poco quizás de lo que dice Don Omar, creo que no es nuestra labor y lo siento al menos yo así incentivar a subir personas en el carro de la cuatrimoto, creo que no corresponde, hay materiales o herramientas que están hechos para cumplir una función, por ejemplo está prohibido transportar gente en los tractores, eso es una falta importante, solo recalcar eso, hay varias cosas que a veces no corresponde”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “No estoy diciendo que se transforme en ambulancia, estoy diciendo que en caso de urgencia yo no voy a esperar, te planteo la siguiente situación no vas a esperar que un familiar tuyo que necesita en una urgencia, por ejemplo un ataque de apendicitis, se puede generar en un par de horas, y después puede pasar a una peritonitis,





si no es intervenido en corto plazo, la persona se muere, entonces lo que estoy diciendo es que presta un servicio en caso de urgencia. No estoy incentivando a usar la cuatrimoto o motocultivador para tirar un paciente, lo digo para aclarar el tema, solo si existiera una urgencia extrema”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “En el fondo de turismo municipal en las bases en el punto de selección final indica que una vez evaluados técnicamente los proyectos, se procederá a la selección y aprobación por parte de la Oficina de Turismo ¿Eso es así?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No, tiene que pasar por el Concejo Municipal”.

**Director Dideco:** “No, es que los proyectos pasan por un proceso de admisibilidad donde la Oficina revisa los antecedentes, luego pasa al proceso de evaluación por parte de la comisión evaluadora y luego la presentación al Concejo Municipal, para ser sometidos a la aprobación, va hacer agregada su observación”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Lo segundo es en el bases del concurso de innovación gastronómica, en el punto III casi llegando al final del párrafo indica o hace referencia al registro social de hogares, en el cual dice que debe contar con un 40% o menos de vulnerabilidad, ¿Existe ese menos de vulnerabilidad?”.

**Director Dideco:** “No”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Eso ahora está por tramos, esta 0% - 40%, el otro tramo es de 40% a 60% me parece mucho”.

**Director Dideco:** “Eso también será borrado de las bases Sr. Concejal”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “En el IV punto de requisitos obligados habla con respecto a la declaración jurada simple, es justamente eso un acto de buena fe, eso no significa que se va a cumplir, nosotros sabemos que es una declaración jurada, no sería bueno vincularlo con la cantidad de sobres que el Sr. John Salinas tuvo que ver, que fueron 1346 y eso es una suma importante, en lo que respecta de las restricciones dice que quedarían fuera del concurso de innovación tecnológica 2021 aquel que ya lo saco como lo explicaba, también dice que quedarían fuera las personas beneficiarias con emprendimiento municipal o concurso de planteles de ovinos ¿Se refiere al año 2021 o años anteriores también?”.

**Director Dideco:** “Solo del año 2021”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Con respecto al carro de Food Truck, quizás uno de los requisitos como sugerencia para que lo puedan ver, ese carro tiene un peso, entonces el que se gana este carro tiene que tener un vehículo al menos como mínimo, de lo contrario nuevamente voy a que se siembran ilusiones para todos, como lo van a movilizar de un lado a otro, debería eso ser parte de los requisitos”.

**Director Dideco:** “Entiendo y comparto su observación, hoy en día en el peor de los casos la familia le pide a un vecino o arrienda un vehículo que tengan el pesaje suficiente para movilizar el carro, es solamente para traslado, sino va a mover todos los días el carro”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Lo otro que quería rescatar de los fondos, tenemos el de turismo de \$20.000.000.-, luego el del carro de comida con \$6.000.000.- y la cuatrimoto \$2.000.000.-, eso debería estar entre \$4.000.000.- y \$5.000.000.-”.

**Director Dideco:** “De acuerdo a las cotizaciones que realizamos depende mucho de la marca y del origen, porque hay Hummer que puede costar \$4.000.000.- o \$5.000.000.- como dice usted, y hay otras marcas que maneja Delco que están entre los \$2.000.000.- y \$2.500.000.- dependiendo del origen, así que eso igual es una observación que vamos a incorporar, lo que sucede es que las especificaciones técnicas de la licitación y de la compra es la que en el fondo manda, no podemos decir de tal marca, diseño, etc., si no que se cumpla que sea doble función, 4x4, que tenga una tolva, es algo más bien genérico”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Una observación Julio, en el caso de los dos concursos me parece pertinente incorporar la prohibición que tienen de venderlo, recuerda que en los tractores hay una prohibición de eso”.





**Director Dideco:** "Esta incluida en las bases la prohibición de venta durante 5 años, disculpe Sr. Alcalde que no haya incluido ese dato en la presentación".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "Se puede vender después de 5 años, si esta en las bases".

**CONCEJAL SR. OJEDA:** "Ocurrió mucho en los formularios de emprendimiento anterior, en que la gente le constaba mucho expresar su idea dentro de estos formularios, entonces generalmente a mi gustaría que en forma generalizada, quizás no todos van a tener la misma idea de negocio, pero quizás colocar una cierta noción de como ellos tienen que responder a una cierta pregunta".

**Director Dideco:** "Realizar una pauta".

**CONCEJAL SR. OJEDA:** "Si, indicar por ejemplo si usted va a tener un emprendimiento de, se responde de tal forma, pero más menos una cierta orientación de cómo tiene que ser la respuesta, esto es más que nada para la persona, porque en el último emprendimiento costaba mucho que la gente pueda plasmar su idea dentro del documento".

**Director Dideco:** "Vamos a colocar instrucciones de formulación del proyecto, como por ejemplo contemple lo siguiente y se hace un listado".

**CONCEJAL SR. OJEDA:** "Una pequeña noción de cómo la gente puede plasmar su idea en el formulario".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Converse en una oportunidad con Don Julio sobre el formato".

**Director Dideco:** "Si, lo recuerdo".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Precisamente tú te refieres a los de turismo, pero con lo anteriores también hubo dificultades más bien de comprensión para poder responder, por eso le planteaba a Julio en el principio de la gestión poder modificar, primero le consulte si el formato venía de alguna institución externa o era generado en el municipio, me dice que en el municipio entonces es factible poder modificarlo, también le ofrecí mi ayuda si lo estima pertinente, para redactar algunos aspectos que les haga más accesible a las personas".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Los profesores siempre tenemos una metodología mucho más pedagógica. Sería bueno en verdad porque uno tiende a generalizar mucho los temas del puntos de vista del formato, y aquí lo importante es que la persona pueda presentar sus emprendimientos de la forma más clara, como ellos lo sienten, de tal forma que sería bueno tener una especie de metodología, que te permita una mayor comprensión del formato, sensibilizarlo y adecuarlo, me parece pertinente lo que dice Omar en el sentido de darle un vuelta desde el punto de vista pedagógico, porque uno tiene que situarse siempre en el otro, no es que yo tengan que hacer el proyecto, la pregunta es ¿Lo comprenderá la otra persona?, ¿Lo va a entender?, ¿Entiende lo mismo que yo?, ¿Responderá lo que yo pienso de que debe responder?, ese es el tema, a lo mejor una pauta con un diseño bien pedagógico, que les permita comprender de mejor forma y flexibilizar si hay cosas que les cuesta, uno cree que todos entienden por ejemplo descripción del proyecto, a lo mejor descripción es una palabra que no todos tienen clara, al igual que los objetivos generales y específicos, son cosas que para nosotros pueden ser simples, pero para los demás no, creo que eso es bueno incorporarlo".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "Como acotación a lo que dice el Sr. Alcalde y Don Omar, nos pasó mucho en el tema de los proyectos individuales, me imagino que en caso nuestro muchos de nosotros les ayudamos a redactar, porque no comprendían ya que la primera era describan su proyecto y la segunda era casi lo mismo, entonces se enredaba la gente, por lo tanto como acotación creo que está bien lo que están diciendo, para poder facilitarle a la gente esto, lo otro Don Julio Gatica quisiera consultarle ¿La Oficina de Dideco va estar dispuesta a ayudarle a la gente?, porque pueden que necesiten esta ayuda para hacer su proyecto, para poder canalizar las ideas, algunos acuden a las oficinas, otros llaman a los colegas concejales, otros buscan ayuda en otra parte, para poder plasmar su

*[Handwritten signature]*





ideas, por eso le consultó si van a estar disponibles como oficina a prestar esa colaboración”.

**Director Dideco:** “Agradezco la consulta, nosotros antes de la pandemia prestamos asesoría en bastantes sectores de la comuna, en comunidades u organizaciones, en definitiva en la mayoría de los sectores ayudándole a la gente a postular, ya sea completando los formularios, haciéndoles las preguntas, colocando lo que ellos testimoniaban, sacando foto a los carnet, sacándoles las cartolas, pero una vez que llego la pandemia, por razones obvias no se pudo hacer este tipo de trabajo, pero este año se intentó retomar, la oficina siempre va a ayudar a cada postulante, tanto en la orientación como ayudar a responder algunas preguntas, y a la vez ya quiera Dios que para el próximo año se pueda hacer un trabajo pleno en terreno y en donde nos llamen el equipo municipal va a asistir”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Lo último fortalecer y me pone muy contento de verdad lo digo, porque esto fue una de las cosas que se le dijo a la gente que se podía hacer y se está cumpliendo, se está comenzando con un carro, en proyección ojala el otro año sea más recursos, es algo novedoso, la cuatrimoto es muy llamativa, creo que la forma en que se plasma ahí para justificarlo está bien formada, no sé si es sembrar esperanzas falsas a la gente, pero trae una respuesta para aquellos que a lo mejor quedaron suspendidos en el aire, que no salieron en otros emprendimientos, entonces les estamos dando una respuesta a esa gente que no quedo, es una luz que se les abre para poder tener sus emprendimientos, gastronómicos, agricultura, etc., me pone muy feliz que con esto se esté dando cumplimiento a la gente en San Juan de la Costa, así que me alegro de estas acotaciones y observaciones que han hecho los colegas”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Quiero en primer lugar valorar mucho el desplazamiento que tuvo su oficina hacia los diferentes territorios, eso lo escuche en las noticias, la gente me traspasaba esa inquietud, lo otro que quiero decir con respecto a este tema, es que nosotros debemos de ir entregando herramientas a nuestros lamienes en capacitarlos, en los fondos regionales del 6% capacitan y después lanzan sus proyectos, quizás nosotros pudiéramos hacer dos jornadas, una en Puacho y la otra en Misión San Juan, entonces la gente va a ir aprendiendo, y cuando llegue al final del camino van a estar expertos, y van a poder ayudar a otros que no han tenido esa oportunidad, esa es mi sugerencia, no sé si eso lo podemos lograr”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Me quedo dando vueltas el tema de los sobres, y me preocupa todo el trabajo del Sr. John Salinas”.

**Director Dideco:** “Cite a John, pero hay un equipo de trabajo detrás”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Entiendo, más de 1300 sobres para 5 eventuales ganadores, que va a pasar en esta ocasión porque son dos proyectos de innovación, vamos a juntar más de 1000 sobres nuevamente, a lo mejor podría obviarse los sobres, ya que he visto otros formatos, las empresas particulares sortean algún instrumento o herramienta, dejan un ticket pequeño con sus datos personales, números de contacto, etc., y concursan para tal tipo de sorteo, lo veo y lo he notado en la gente por encontrar un sobre en la fecha cuando se están agotando, lo digo porque lo vi así”.

**Director Dideco:** “Sr. Concejal el sobre es lo menos importante, mientras traigan todos los documentos, nosotros mismo lo corcheteamos, eso es lo menos importante, en segundo lugar de acuerdo a lo que dice en el ámbito privado, la gran mayoría de esos sorteos son nombre, teléfono, pero son para los socios de una cooperativa u otro, entonces es más fácil hacer ese tipo de sorteos, pero aquí debemos colocar ciertas reglas y normas, y estas deben de cumplirse, no puedo no considerar la cortola del registro social de hogares, no puedo no considerar las declaraciones, la fotocopia de carnet la necesito, hay una serie de documentos que se necesitan, por más que quisiera decirle a la gente y tirarlo al agua por ejemplo no se puede. Lo que sucede y se lo explico de cierta forma, lo que importa es el





folio del documento, eso es lo que manda, ingresa en la Oficina de Partes Municipal y se coloca un folio, ese número es el que va a la tómbola, la documentación queda archivada, sin folio es difícil, así como lo hacemos es mucho más transparente el sorteo”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Así es”.

**Director Dideco:** “Todos los papeles pesan lo mismo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “Quiero mencionar algo importante en esta pasada, la oficina en donde se estaban recepcionando los proyectos, estaban facilitando sobre a las personas, estuve por una semana en donde estuve activo, estuve acompañando y ayudando a las personas, y como les digo habían sobre disponibles, así que eso también se agradece de parte del municipio, como dicen igual habían personas que no sabían que hacer porque no tenían sobres, pero se les dijo que se les estaba facilitando sobres”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Entonces estamos de acuerdo con las bases del Fondo de Emprendimiento Turístico 2021?”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Apruebo, con las sugerencias y observaciones realizadas”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Apruebo”.

**Se aprueba por unanimidad, Bases del Fondo de Emprendimientos Turísticos 2021, por un monto total de \$20.000.000.-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo en aprobar las bases del Concurso de Innovación Tecnológica Gastronómica 2021?, este es un sorteo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Apruebo”.

**Se aprueba por unanimidad, Bases del Concurso de Innovación Gastronómica 2021, por un monto total de \$6.000.000.-, 1 carro de comida (Food Truck).**

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo en aprobar las bases del Concurso de Innovación Tecnológica de Labores Agrícolas 2021?”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Estoy de acuerdo en aprobar”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA ORTEGA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Apruebo”.

**Se aprueba por unanimidad, Bases del Concurso de Innovación Tecnológica de Labores Agrícolas 2021, por un monto total de \$2.000.000.-, 1 cuatrimoto.**





**SEÑOR PRESIDENTE:** “Y aprobamos también las fechas propuestas por el funcionario de Dideco, que son desde el 4 al 29 de octubre del presente año, eso es importante saber”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “¿Esto se va a publicar?”.

**Sr. Julio Gatica – Dideco:** “Por supuesto, se van hacer las publicaciones en las redes sociales y vía radial”.

## 7. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

### VARIOS CONCEJAL SR.TA. JESICA OJEDA

1.- Quisiera solicitar Sr. Alcalde, que se dispusieran de baños químicos, para este domingo 03 de octubre del presente año, para la Cancha de Puente Negro debido que es la finalización del Campeonato de Palin Damas, partidos a los que hemos estado asistiendo, decir que es peligroso para las niñas ir a un lugar no apto para ello, creo que merecemos un poco más de respeto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Voy hablar con Martin Andrade sobre el tema que mencionas”.

**CONCEJAL SR.TA. OJEDA:** “Si, por favor”.

2.- El Club Deportivo Social Cutural Ñuke Mapu de Loncopitrio está solicitando movilización, para el día 31 de octubre del presente año en la localidad de Calcurrupe, están invitado a un cuadrangular de Palin, para esa fecha mencionada, están solicitando por supuesto siempre y cuando las medidas restrictivas correspondientes.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Eso es en Rio Bueno?”.

**CONCEJAL SR.TA. OJEDA:** “Si”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Cuando ingresaron la solicitud?, porque ayer también me preguntaron y yo no la he visto”.

**CONCEJAL SR.TA. OJEDA:** “Fue ingresada hoy en la mañana”.

3.- Tuvimos en una reunión invitados por el Depto. de Educación, en la cual fuimos varios colegas concejales, donde se manifestó su arduo trabajo, el compromiso que tienen con los alumnos, apoderados, lo que más se manifestó fue la falta de conectividad, eso viene manifestándose en varias instancias, entonces creo que es importante que nuestro municipio tome cartas en el asunto y envíe una carta al Ministerio.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Les cuento que sobre esta materia, se aprobó recientemente un proyecto con recursos regionales y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones por \$2.000.000.000.-, y dentro de las comunas que van hacer favorecidas en este proyecto esta San Juan de la Costa, se va a instalar fibra óptica, que viene desde Osorno, por la Ruta U-400 y hacen la T en el litoral, lo importante es que esta T va a permitir hacer la conexión con otros sectores, que están transversales, eso debería mejorar sustantivamente la conectividad, van a venir a exponer al concejo una vez que tengan el proyecto licitado y adjudicado, y cuáles son las localidades que van hacer beneficiadas de esto, eso debería aumentar significativamente la conectividad”.

4.- El día domingo estuve invitada en la comunidad de la Sra. Selma Linay en el sector de Quizás, donde varios vecinos expusieron sus problemas, otras ya las pude ver de acuerdo a las problemáticas de lo que requerían, están solicitando dos caminos fundamentales, uno es un perfilamiento para el Sr. Manuel Gallegos Higuera y otro con motoniveladora para el





Sr. Luis Hueitro Fuica, creo que la colega concejal Sra. Sylvia Cañulef tiene conocimiento de este tema, los conoce, ya que mencionaron que trabaja con ella.

#### **VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN**

1.- Esto es una sugerencia o que lo tomemos en cuenta dado que se acerca la fecha para ver el presupuesto municipal, dado que en un momento nos entregaron un documento en Lafquelmapu como mesa técnica, donde se hace referencia al dinero como aporte directo a los dirigentes, no solamente a este mesa técnica, que se pudiera evaluar, regular, entre otras cosas, pero que sea un fondo a nivel comunal, me imagino que va haber un modo, solamente por ahora lo planteo, podría está encargado de administrar eso la Oficina de Asuntos Indígenas o en su defecto Organizaciones Comunitarias, usted como Alcalde vera este tema.

2.- Este vario tiene que ver con la emergencia agrícola, en aquella oportunidad también se dio hincapié a esto, en esa oportunidad anduvo el Sr. Carlos Gómez de Indap, si no estoy mal por las noticias se habla de que esta emergencia finaliza el 04 o 05 de octubre, quisiera saber que se hecho sobre esto desde el municipio, si se ha oficiado, si se ha hecho algún informe.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Les cuento sobre eso, hay dos cosas que se lograron, uno es el aumento, para todas las personas que conforman el PDTI de aporte para compra específicamente de alimentos de ganadería menor, los montos quedaron de entregármelos, pero esos datos los maneja Indap, de tal forma que en algún momento nos van a comunicar de cuánto van a disponer las familias que integran PDTI, que es un monto adicional al monto que le entregan anualmente, no es que les hayan reasignados recursos, por lo menos eso fue lo que me dijo la persona que me llamo del Ministerio de Agricultura, en segundo lugar nosotros hicimos una presentación por más de 2.400 familias por la emergencia agrícola, para abstención de alimentos para ganadería menor, eso está en proceso de aprobación, me llamo un Sr. Vásquez me parece mucho y debería la próxima semana concretizarse la ayuda que nos va a llegar, pero desconozco cuanto va a llegar y para quien, porque hay dos líneas de financiamiento, este aporte adicional para las familias que son parte del PDTI, que en el caso nuestros son 1.200 aproximadamente en personas”.


**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Si, Sr. Alcalde tiene razón son como 1.200 personas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Y adicionalmente una ayuda para los que no integran el PDTI, para duplicar ayuda, ahora lo que me dijo la persona que me llamo, están viendo más adelante en época de verano pueda haber una segunda ayuda, porque están consciente que el mayor impacto va hacer a futuro, ahora van a entregar una ayuda que no es mucha, pero en algo ayuda”.

3.- Este tema ya lo tenía anotado, para presentarlo, pero fue resuelto durante la intervención de la presentación anterior con respecto a la corresponsabilidad de la liberación de los nombres de las personas de los concursos de los fondos productivos antes de ser aprobados.

4.- Quisiera saber y esto con respecto a los caminos, y la gente que tiene pozos de áridos o bien de maicillo, quisiera saber si cuentan con alguna declaración de impacto ambiental o algo parecido o vienen al municipio y obtienen un permiso municipal u otro.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entiendo que no”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Entonces son particulares”. 





**SEÑOR PRESIDENTE:** "Son particulares, que ofrecen su servicios".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "¿No hay nadie que los ordene?".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "No".

#### **VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF**

1.- Esta vario tiene que ver la l'amuen Irene Catrillao de Huacamapu, ahí hicimos un trabajo para poder buscar que Saesa pueda ingresar y pueda dejarle conectada la energía eléctrica, hicimos una vuelta muy larga para poder conseguirle de Bienes Nacionales un certificado, primero se lo mostré a usted Sr. Alcalde en su oficina y después lo ingrese, pero que hasta el día de ayer seguía con problemas complejos, el día de hoy con problemas más complejos que antes, si bien es cierto hable con el Sr. Adolfo Maître, la solución o única fórmula para lograr ese objetivo, es que el municipio concluya con el camino que el municipio tiene proyectado en ese sector, de echo las maquinas estan trabajando ahí, y están frente al pasaje, entonces quiero solicitar Sr. Alcalde, para poder lograr ese objetivo, esa es una familia que tiene personas que son insulinos resistente, esa es la situación y por eso me preocupa muchísimo, eso lo quise traer a concejo, para desde aquí hacer más presión, porque la máquina está trabajando en ese sector, sería lo único que están esperando, para llegar y conectar, también colocar la posteria, sin eso no pueden hacer ese trabajo".

2.- Traigo también una muy buena noticia, de que llegamos acuerdo en el sector de Ampemo, precisamente donde el Sr. Alberto Calfulef, este es un tema que se viene arrastrando hace mucho tiempo, hoy día tiene título de dominio la esposa, y el último trabajo que quedaba por hacer, era que la familia nos donara el material pétreo, para poder hacer el trabajo en donde se forma la laguna, en realidad es mucho más que eso lo que se forma ahí con el tema del agua, ayer me llamo la Encargada de que ya está todo listo, por lo tanto quiero que eso se haga por escrito, que podamos firmar un documento en donde el Sr. Alberto Calfulef se ofrece a donar todo aquello que sea necesario, para dejar eso en las mejores condiciones, por lo tanto hacer un documento, que se especifique bien, porque lo conozco y se lo dije a él también, que cuando ya está todo listo de repente hay un cambio de opinión, entonces esto para mi es una muy buena noticia, debemos realizar eso.

3.- Desde Costanera del Sur Choroy Traiguen, este tema también ya lo converse con usted Sr. Alcalde, ayer me llaman diría de manera ofuscados, que hay un compromiso que para el día 30 de septiembre, se comprometió la ida del topógrafo, ¿Pero es así?.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Sí".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Porque mañana tenemos el compromiso con Panguimapu, en ese sector se quedó en recorrer el camino a las 11:00 horas el día 30 de septiembre, eso se acordó, entonces mi preocupación es si irán o no".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Lo de Panguimapu lo suspendimos para la próxima semana".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Entiendo, si es así respondo entonces que el topógrafo va a estar en ese sector".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Pero efectivamente lo de mañana en Panguimapu se suspendió, vamos el próximo jueves si mal no recuerdo, eso quedo estipulado".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "De acuerdo".

4.- En Cheuquemapu, que fue algo que se dijo en la venida del Gobernador, en la reunión de Choroy Traiguen, ahí tenemos al peñi Carlos Cumilef, su situación es compleja, porque están enviando sus niños al colegio, el camino está en pésimas condiciones, están muy

*[Handwritten signature]*





malas y son 12 familias, que hacen uso de ese camino a parte de la población flotante que llega, lo que me preocupa es que tienen adultos mayores, niños que van al colegio, lo que hoy día están necesitando es una motoniveladora y un rodillo, si fuera a la brevedad sería muy bueno, ellos hacen la consulta si es posible que los puedan ayudar como muy rápido, porque la ambulancia no ha ingresado y el furgón que va a buscar a los niños menos, tienen que caminar su trecho, por ejemplo los hijos del Sr. Carlos Cumilef deben caminar alrededor de 500 metros, para un niño es bastante.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Bueno si, pero por ejemplo yo caminaba 6 kilómetros desde mi casa a la escuela".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Yo igual camino y pies descalzo arto rato".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Y lo hice en condiciones bastante extremas".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Estamos en otro siglo y estamos viviendo otra realidad, por lo tanto en pedir tampoco hay engaño y el compromiso viene desde hace bastante tiempo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Todos dicen el compromiso, el compromiso, pero para eso hay una planificación Sylvia, que ustedes la saben y por lo tanto yo voy a ajustarme a la planificación".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "También sobre la misma planificación, ya que usted mismo Alcalde acaba de tocar el tema, me gustaría que se exponga al concejo, lo he estado conversando, me he dado el trabajo de analizarlo y me he dado cuenta de que hay familias que se repiten dos o tres veces en la misma planificación, dejamos en desmedro a mucha gente".

#### **VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA**

1.- Me llamo el Sr. Juan Bautista Manquel Trimpai por un tema de camino, presento una solicitud el año 2020, presentando otra este año 2021, es del sector de Millahuaimo, él dice que lo fue a ver el Encargado de Caminos y Puentes, pero no le dio una respuesta de si va hacer su camino o va hacer intervenido este año o el otro, quisiera saber una respuesta como usuario, tengo su número de contacto Sr. Alcalde para que se puedan comunicar.

#### **VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ**

1.- En el camino de Loma de la Piedra, hay un camino hacia el interior donde viven dos adultos mayores, que presentan enfermedades crónicas, y este camino está en mal estado, tengo la solicitud que hizo la persona, le pedí que me entregara una copia del documento, para hacérsela llegar a la Sra. Sylvia Cañulef, ya que es la Encargada de la comisión de caminos y puentes.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Cuándo fue ingresada la solicitud?".

**CONCEJAL PÉREZ:** "El día de ayer".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entiendo, ahí va a llegar donde corresponde".

2.- Tuve dos invitaciones el día lunes una fue a Lafquemapu y la otra a la Escuela de Puaicho, con respecto a la escuela de Puaicho hicieron una presentación con respecto a su trabajo realizado en pandemia, estábamos invitados todos los concejales e incluso usted Sr. Alcalde, mostraron todo el trabajo de integración e inclusión que realizan tanto de forma presencial como online, y manifestaban que ellos en este momento tienen una matrícula de más de 180 alumnos, hay en espera solamente en un curso alrededor de 20 alumnos, no tiene más cupos, la gente le está exigiendo que les den cupos, por la calidad de la educación, entonces no sé si se va hacer un mejoramiento o no a la escuela.

*FEW*





**SEÑOR PRESIDENTE:** "No se puede hacer una ampliación".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Es un mejoramiento ¿Verdad?".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si, en el fondo es pintar las salas, cambio de puertas, va a quedar bonita la escuela, pero lamentablemente no nos aceptan la ampliación de la escuela, por lo tanto hay un proyecto que Eduardo Godoy tiene que presentar para conectar el liceo con la escuela, es por eso que estamos haciendo una solicitud al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, porque ahí en ese terreno pasa una calle, que hay que cambiarla, pero la facultad la tiene el Ministerio de Vivienda para poder autorizar la modificación del plano seccional".

3.- En la reunión en Lafquelmapu el día 27 de septiembre donde la Comunidad de la Sra. Isabel Gualaman, fue una reunión de trabajo, estuvieron representantes del Gore, representante de Indap, donde se hizo todo un trabajo en base a unos 8 puntos más menos, de los cuales el Gobierno Regional señalaban que varios de los puntos planteados estaba en vía de solución, estuvieron la Sra. María Ágelica Barraza y Francisco Reyes, posteriormente a eso me pidieron encarecidamente, que le hiciera recuerdo Sr. Alcalde de la carpeta que se nos entregó en la primera reunión en donde estuvimos citados también con un trabajo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si lo recuerdo, en esa oportunidad anduvimos en la reunión".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Entonces mi compromiso era transmitirle este mensaje, pero están en la espera de respuesta".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Tengo que presentar el marco presupuestario y después le daré respuesta a la solicitud, porque los más central que nos pidieron fueron dos cosas, la sede social y el aporte, eso tenemos que verlo con finanzas, para someterlo a aprobación".

4.- De la población Arturo Prat de Bahía Mansa me llamo la Sra. María Pérez, que desde prácticamente del mes de julio están con problemas del alumbrado público luminarias, además la calle tiene varios eventos u hoyos, que atentan contra la seguridad de las personas, especialmente de los adultos mayores que viven ahí.

5.- Hay dos adultos mayores en Loma de la Piedra en el Pasaje Martínez, me llamo la Sra. Mirta Martínez, vive con su hija y dos adultos mayores, que son su padre y su tío, ambos generan bastante residuos, porque usan pañales entre otras cosas, lo que hace ha estado quemando, pero dice que está atentando contra el medio ambiente por la contaminación, solicita si es posible que entrara el camión, pienso que podría ser el camión plano.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Que ingrese a buscar la basura".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Si".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Déjame verlo con la Oficina de Medioambiente".

#### VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Quiero hacer una consulta, me han llamado prácticamente tres personas, es más que nada para tener conocimiento de fecha, para saber cuándo se comenzaría con el tema de mejoramiento de noria, sabemos que la máquina que es la retroexcavadora esta mala y que nos va a llegar una nueva, en su defecto en qué fecha podría ser aproximadamente, lo otro es que nos comentó Sr. Alcalde que nos iba a avisar cuando lleguen los estanques.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Deberían llegar ojala luego, se supone que nos aprobaron eso. Ahora la maquinaria nueva si todo marcha bien de acuerdo al cronograma deberíamos tenerla a





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

fin de noviembre principios de diciembre, pero eso depende que nos autorice el Gobierno Regional la licitación”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Seguramente lo más probable es que estemos trabajando en el verano”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Creo que está pasando un fenómeno con el tema de maquinaria, de que no hay oferentes o te dicen que van a llegar en 90 días, entonces no puedo decir cuando, espero que la maquinaria esté disponible, es algo caro, no creo que todos los días compren maquinaria por esos montos”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:28 horas”.



**BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ**  
ALCALDE

**MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN**  
CONCEJAL

**OMAR PÉREZ GARCÍA**  
CONCEJAL

**EDUARDO ORTEGA PINIAO**  
CONCEJAL

**SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF**  
CONCEJAL

**JESICA OJEDA GUALAMAN**  
CONCEJAL

**JULIO OJEDA GUALAMAN**  
CONCEJAL



**LUIS BARRIA OBANDO**  
MINISTRO DE FE